

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR CUENTA 184
TARIFA REDUCIDA CONCESION 925

Morón 2281
Municipalidad de Morón

LA VANGUARDIA

Redacción y Administración
Casa del Pueblo — Rivadavia 2110

Buenos Aires, Miércoles 18 de Julio de 1934

Redacción 47 Cuyo 7521
Administración 47 Cuyo 7304

Edición de
10 Páginas
AÑO XLII
Número 9809

Un Aventurero Audaz

CON un cinismo que crece en proporción directa a sus depredaciones, queibras y delitos, el señor Piacenza ha reunido el conclave para anunciar, en forma espectacular, que arrastrará al diputado Repetto ante los estrados de la justicia después de haberlo despojado totalmente de sus inmunidades parlamentarias.

Semejante rasgo de audacia nos movió a explorar la opinión del legislador amenazado, quien se apresuró a manifestarnos, sin poder ocultar su satisfacción, "que se le brindará así la oportunidad, tanto tiempo esperada, de hacer un gran proceso público sobre la vida y milagros de la institución "sui generis" ideada y llevada a la quiebra gananciosa por un astuto y aprovechado labriego extranjero.

En ese proceso aparecerán los primeros pasos, ya tortuosos, del autor de la famosa aventura; la desaparición misteriosa de sumas generosas y extrañamente donadas; el afán creciente de negocios y el desarrollo fantástico de una empresa loca, multiplicada en mil oportunidades de lucro y de dinero; las defraudaciones sistemáticas al fisco en omisión de sellos y estampillas; las enormes sumas dilapidadas en una descabellada empresa gráfico-periodística que respondía a fines de bajo electoralismo comicial; las concomitancias con todos los partidos de gobierno para asegurarse copiosos créditos de los bancos oficiales; la amistad eterna y sin nubes con los tiburones cerealistas, que aparecían invariablemente en los libros como acreedores; la quiebra ruinosa y el despojo ínico de agricultores confiados y modestos empleados, mientras los autores responsables salían de la aventura libres de deudas y con fortunas personales de consideración; la tolerancia inexplicable de las autoridades de la provincia de Santa Fe y la indolencia, o alguna cosa peor, de la justicia, que mantiene paralizado un juicio criminal por quiebra fraudulenta; las gruesas sumas recibidas para campañas electorales de procedencia netamente oficial; los enjuagues en los bancos oficiales, especialmente en el Banco de la Nación, en los que aparecen diputados, senadores, ministros y hasta presidentes de la nación; las amenazas de huelga agraria y

de incendio de los campos fraguadas en complicidad con un ministro para presionar al directorio de un banco oficial y obtener así un grueso préstamo; los libelos escandalosos lanzados contra el banco oficial y retirados sin decoro alguno ante la promesa de un préstamo de dinero, que no se otorgó, etcétera.

Sería interminable la enumeración de todo cuanto deberá aparecer en el proceso, pero en este anticipo parcial que se nos hace, figura también la comprobación de que la mayor parte de los que se dan el aire de querer intentar un juicio son sujetos que han traspasado oportunamente sus bienes y se han dejado inhibir para sostener el crédito y el honor de las tituladas cooperativas federales. Y tampoco faltará la nómada integrante de las acciones del trust del estado, de la "Standard Oil" y de la "Banca di Nápoli" que el astuto labriego italiano ha ido acumulando con paciente provecho en sumas cuantiosas, entregada hoy a su fijo administrador de Alessandria (Italia). Será un formidable pantallazo de luz sobre una cueva y a media noche.

Procedimientos Policiales

Persistencia en prácticas bárbaras

LOS procedimientos inquisitoriales empleados por las policías para el esclarecimiento de ciertos hechos, se van generalizando en forma alarmante.

Por el buen nombre que debe merecer la Justicia, por respeto a la ley y por razones de humanidad, conviene oponerse resueltamente a semejantes prácticas mediocres y bárbaras, que tan mal hablan de nuestra medida civilización.

Tan contraria a todo sentimiento de justicia es la aplicación de torturas, que la constitución nacional establece que "nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo" y que "quedan abolidos para siempre toda especie de tormento y los azotes".

No obstante lo categórico de la disposición constitucional, las policías de la república siguen apelando al barbaro procedimiento de los tormentos para la averiguación de hechos que sin incapacidad no les permite esclarecer mediante recursos menos humanos.

Los resultados de estas prácticas no pueden ser más desplorables. Con frecuencia ocurre que después de haber martirizado brutalmente a presuntos culpables, éstos resultan inocentes, y para mayor injusticia, aun se los mantienen detenidos hasta que de sus cuerpos desaparecen las señales de nunciadoras de las torturas.

En el esclarecimiento de la sustacción de 230.000 pesos de una valija de la sucursal del Banco de la Nación en Río Cuarto, ha vuelto a poneña en práctica la tradicional brutalidad policial para describir a los autores.

Sobre varios empleados de ese establecimiento ha recaído la sospecha de estar comprometidos en el delito.

Grupo Parlamentario Socialista

Hoy, miércoles, a las 9.30 horas, se reunirá el Grupo Parlamentario Socialista en su sala de la cámara de diputados, a objeto de considerar el orden del día distribuido por circular.

Pero la policía procedió con ellos conforme a lo que establece la ley. En cambio, un ordenanza del Banco fue torturado bárbaramente por un alto funcionario llegado de la capital de la provincia, y como las autoridades departamentales se opusieron a la prosecución del inhumano procedimiento, el funcionario de marras continuó la investigación por su cuenta, en señal de desagrado.

Lo cierto es que la pesquisa se halla tan a oscuras como el primer día, y lo único evidente son los vejámenes y los castigos aplicados a un humilde ordenanza.

Si la policía de investigaciones, con todos los medios técnicos de que dispone, no puede prescindir de los procedimientos inquisitoriales (en qué consiste, entonces, su perspicacia y habilidad para las delicadas funciones que le están encomendadas?) ¿Y cómo se explica que los jueces que intervienen en las causas criminales toleren impasiblemente esos hechos reflejados con todo sentimiento de humanidad y con el respeto que se debe a la ley?

Mucho se habla de la majestad de la justicia pero, por desgracia, episodios como los ocurridos recientemente en la provincia de Buenos Aires y ahora en Río Cuarto denuncian que mucho falta para que ella resulte una realidad.

Los tormentos y los azotes han sido abandonados en el espíritu y en la letra de la constitución. Urge que esa disposición sea honestamente cumplida en los hechos.

Obras Públicas Catamarqueñas

Las corruptelas de siempre

EL régimen de las obras públicas argentinas, tan severamente analizado y criticado por todos los legisladores socialistas, y especialmente por el doctor Justo, no se modifica, ni mejora a pesar de los años que transcurren y de las tentativas de mejorarlo, que se hacen. La parte técnico-administrativa sigue absorbiendo, como cuando Justo hizo la denuncia, hace veinte años, el mayor porcentaje del presupuesto de una obra. Es así como la partida asignada para la misma, queda agotada antes de dar término a los trabajos.

Es lo que está ocurriendo en Catamarca, en las obras de irrigación del departamento de Pomán. Según comunicaciones recibidas de los distintos vecindarios de esa zona, hay allí un reducido número de peones, que son los únicos que trabajan, mientras el personal administrativo es excesivamente numeroso. En el pueblo de Pomán, por ejemplo, trabajan dieciocho peones, para los cuales hay dos capataces, un jefe de oficina, tres encargados, un chofer y dos empleados para servicios. Quiere decir que por cada dos peones hay una persona en la administración. En Saujil, hay un número reducido de peones y tres capataces, uno de los cuales es al mismo tiempo proveedor de carne para el personal. En esta última localidad los picapiedras empleados en la obra, abandonaron sus tareas porque al cabo de cuarenta días de labor no pudieron cobrar un solo jornal. Por otra parte, la explotación de los peones llega al máximo, pues hay quienes ganan dos pesos por jornada de ocho horas, obligados a proveerse de los artículos de consumo que venden muchas veces, a precios excesivos, los mismos capataces.

Esta corruptela hay que vincularla a las denuncias que hizo en el senado, el año próximo pasado, nuestro compañero, doctor Bravo, al tratar de las leyes referentes a estas obras. El senador socialista señaló el carácter de obras electorales y políticas que revestían las de riego para la provincia de Catamarca, votadas sin estudios completos, sin plan orgánico y sin seguridad de poder ser financiadas. La previsión del senador socialista se ha cumplido. Las obras de riego de Catamarca, como las que se realizan en otros puntos del país, dan lugar a estas corruptelas, que son las que encarecen los trabajos públicos y los hacen interminables.

Por la Libertad

Resistencia a las tiranías fascistas

LOS de las dictaduras más bestiales y sanguinarias que conoce nuestra época, la alemana y la austriaca, están horrorizando al mundo con sus continuos esfuerzos para someter a los pueblos a sangre y fuego. En Alemania y en Austria, los tiranos se sostienen fusilando, masacrando las masas, entregando los opositores a las furias de unas horribles enloquecidas y fanáticas. Y es inútil. A pesar del terrorismo, de la残酷 bárbara de las ejecuciones, de los castigos a mujeres y niños indefensos, a pesar de todo un sistema feroz e implacable de represión, la rebeldía halla forma de expresarse. Días atrás el cable nos transmitió las noticias escalofriantes del frenesí criminal de Hitler y Dollfuss. Pero nos informa, asimismo, que, desafiando la tortura y la muerte, cantidad de alemanes y austriacos gritan a viva voz su repudio contra la tiranía y se lanzan a una lucha desigual y heroica. Es así que hemos visto en estos días a socialistas y obreros salir a la calle y pelear frente a frente contra las fuerzas bien pertrechadas y numerosas de Dollfuss. Y en Alemania, no obstante los recientes asesinatos ordenados por Hitler y las consignas severas de fusilar directamente a cualquier sospechoso de no someterse al régimen, los universitarios de Göttingen, hasta hace poco ardientes partidarios del "führer", han clamado su repudio contra el tratando de luchar con los nazis y la policía.

Este amor a la libertad, esta dignidad humana, esta fe en los valores permanentes de la vida de los hombres y de las sociedades que impulsan a los rebeldes alemanes y austriacos a luchar contra el terrorismo, son realmente conmovedores. Estos esfuerzos de rebeldía — de una significación indudable — emocionan tanto como repugnan los homicidios de Hitler y Dollfuss.

Consecuencias de la Infalibilidad Papal

Ignorancia y degradación

HACE justamente 63 años, el papa se declaró infalible. Es un aniversario interesante, que vale la pena recordar, pues desde que se proclamó el dogma de la infalibilidad papal la iglesia acentuó su fanatismo y aplicó con mayor rigor su política obscurantista. El origen de esta resolución absurdamente egocéntrica, fundada en la más burda de las supersticiones, se debió a la necesidad que tenía el pontífice romano de no ser discutido por los mismos sacerdotes. Esta necesidad era tanto más vital cuanto que la iglesia, por su orientación cada vez más equivocada, suscitaba el descontento entre sus mismos miembros. Así nació el dogma de la infalibilidad del papa, que extremó la organización jerárquica de la iglesia al darle un jefe absoluto y librado de error, y negó la razón individual, el libre examen, el esfuerzo personal de la inteligencia, pues en adelante las creencias fueron transmitidas de arriba abajo e impuestas como verdaderas e indiscutibles.

El mal que este principio causó, no sólo al desenvolvimiento de la cultura humana, sino a la misma formación de la conciencia católica, es fácil de ser imaginado. En ciencias, en filosofía, en todas las direcciones del pensamiento, el dogmatismo papal comprometió a la iglesia y la condencó a la ignorancia. Y en la actualidad la religión católica es un callejón sin salida; un sistema de creencias estancado, envejecido, sin vida, que impide toda renovación y traba el tránsito, no sólo del espíritu y de la inteligencia, sino también del sentimiento religioso.

Para demostrar lo disparatado que es pretender que un hombre, por santo y ungido que sea, tenga el poder sobrenatural de no equivocarse jamás, no es necesario recordar los conflictos entre las ciencias y los dogmas papales, sino destacar este hecho mucho más terminante: los mismos papas se rectifican entre sí. ¡Cómo explicarse esta diferencia de puntos de vista en semejantemente infalibles! Los errores de Pio IX han sido corregidos por sucesores de inteligencia más elevada, como León XIII y Benedicto XV.

Por otra parte, el dogma de la infalibilidad, creado para mantener la fe y la disciplina interna del catolicismo, se transformó en seguida en un instrumento de dominación política al servicio de los regímenes gobernantes. El papa, que sólo es infalible, —según lo resolvió el concilio—, cuando se refiere a las cosas necesarias para la salvación eterna, es decir, cuando realiza las funciones que la iglesia llama de pastor y director de todos los cristianos, invade también jurisdicciones políticas y postula soluciones sociales conservadoras con la misma seguridad con que postula la verdad del misterio de la trinidad. Ahora bien, este dogmatismo político del pontificado romano no sería tan calamitoso si todos los católicos, aun aceptando su infalibilidad teológica, supieran ver dónde termina el poder absoluto del papa. Pero esto no es posible, pues su infalibilidad, tal como está establecida, se refiere no solamente a la interpretación de la doctrina, sino también a los principios de las costumbres que, como se comprende, están ligados a la vida social y tienen concomitancias con la política. No hay un límite preciso, pues, a la infalibilidad papal, y esta vaguedad es aprovechada por los pontífices para condicionar la opinión cristiana aconsejándola soluciones reactionarias que apuntan las dictaduras y se oponen a movimientos sociales que por su pureza de propósitos responden, más que las soluciones papales, al espíritu del verdadero cristianismo.

El dogma cuyo aniversario cumple hoy, ha causado mal no sólo a la cultura en general, sino a la misma iglesia. Por darse un jerarca absoluto, infalible, la católica se ha condonado a la ignorancia y a la degradación política. La iglesia no sólo es un centro de obscuridad e ideofobia, sino que también es una sirvienta de monarcas, dictadores y caudillos reactionarios.

Uno, Dos y Tres

En Correos y Telégrafos, en su personal superior, hay funcionarios realmente pomposos.

He aquí un caso: el jefe de la dirección administrativa parece ser hombre de muchas pasiones, pero que, indudablemente, no tiene la de la economía, por lo menos cuando se trata del dinero público. Es así que ha comprado una mesa de tres mil pesos no obstante que en los tres despachos que posee hay escritorios y mesas de sobra, y que sus dos secretarios —este jefe es todo un emperador— están perfectamente surtidos de cuanto elemento de trabajo se necesita. Lo que no se nos ha informado con precisión es si el señor jefe de la dirección administrativa trabaja tanto como para gastar miles y necesitar renovarlas con escritorios que cuestan tres mil pesos.

Ha llegado al país una escritora norteamericana, autora de novelas de aventuras para niños. Estará unas semanas con nosotros y se llevará algunas observaciones sobre las costumbres argentinas para luego escribir relatos fascinantes sobre las pampas. Al llegar hizo declaraciones como estas: "Vengo a buscar color local. He oido hablar de los gauchos argentinos. ¡Qué románticos! Quiero ver gauchos, con sus boleadoras, lazos, bombachas, guitarras y hábitos de señor de la Pampa!" Estamos seguros que la escritora estadounidense no verá nada de esto, aunque no sabemos si dentro de algunos meses, a pesar de no haber visto nada, devolverá sus pequeños compatriotas con historias fantásticas acerca de los gauchos criollos. Si esta narradora quiere conocer la realidad argentina no verá nada de esto, aunque no sabemos si dentro de algunos meses, a pesar de no haber visto nada, devolverá sus pequeños compatriotas con historias fantásticas acerca de los gauchos criollos. Si esta narradora quiere conocer la realidad argentina no verá nada de esto, aunque no sabemos si dentro de algunos meses, a pesar de no haber visto nada, devolverá sus pequeños compatriotas con historias fantásticas acerca de los gauchos criollos. Si esta narradora quiere conocer la realidad argentina no verá nada de esto, aunque no sabemos si dentro de algunos meses, a pesar de no haber visto nada, devolverá sus pequeños compatriotas con historias fantásticas acerca de los gauchos criollos.

El régimen de las obras públicas argentinas, tan severamente analizado y criticado por todos los legisladores socialistas, y especialmente por el doctor Justo, no se modifica, ni mejora a pesar de los años que transcurren y de las tentativas de mejorarlo, que se hacen. La parte técnico-administrativa sigue absorbiendo, como cuando Justo hizo la denuncia, hace veinte años, el mayor porcentaje del presupuesto de una obra. Es así como la partida asignada para la misma, queda agotada antes de dar término a los trabajos.

Es lo que está ocurriendo en Catamarca, en las obras de irrigación del departamento de Pomán. Según comunicaciones recibidas de los distintos vecindarios de esa zona, hay allí un reducido número de peones, que son los únicos que trabajan, mientras el personal administrativo es excesivamente numeroso. En el pueblo de Pomán, por ejemplo, trabajan dieciocho peones, para los cuales hay dos capataces, un jefe de oficina, tres encargados, un chofer y dos empleados para servicios. Quiere decir que por cada dos peones hay una persona en la administración. En Saujil, hay un número reducido de peones y tres capataces, uno de los cuales es al mismo tiempo proveedor de carne para el personal. En esta última localidad los picapiedras empleados en la obra, abandonaron sus tareas porque al cabo de cuarenta días de labor no pudieron cobrar un solo jornal. Por otra parte, la explotación de los peones llega al máximo, pues hay quienes ganan dos pesos por jornada de ocho horas, obligados a proveerse de los artículos de consumo que venden muchas veces, a precios excesivos, los mismos capataces.

Esta corruptela hay que vincularla a las denuncias que hizo en el senado, el año próximo pasado, nuestro compañero, doctor Bravo, al tratar de las leyes referentes a estas obras. El senador socialista señaló el carácter de obras electorales y políticas que revestían las de riego para la provincia de Catamarca, votadas sin estudios completos, sin plan orgánico y sin seguridad de poder ser financiadas. La previsión del senador socialista se ha cumplido. Las obras de riego de Catamarca, como las que se realizan en otros puntos del país, dan lugar a estas corruptelas, que son las que encarecen los trabajos públicos y los hacen interminables.

tingen, hasta hace poco ardientes partidarios del "führer", han clamado su repudio contra el tratando de luchar con los nazis y la policía.

Este amor a la libertad, esta dignidad humana, esta fe en los valores permanentes de la vida de los hombres y de las sociedades que impulsan a los rebeldes alemanes y austriacos a luchar contra el terrorismo, son realmente conmovedores. Estos esfuerzos de rebeldía — de una significación indudable — emocionan tanto como repugnan los homicidios de Hitler y Dollfuss.

Pero todo esto, como se dice más

Debate Sobre la Vacuna Friedmann

Resultado previsto

EN la noche del sábado efectuóse en el Círculo Médico de Córdoba la anunciada conferencia pública a que había sido invitado el diputado Augusto Bunge con motivo de su proyecto de ley sobre obligatoriedad de la vacuna Friedmann.

La entidad científica de referencia, cuyos miembros fueron objeto de impresión, así como de descomodidad por parte del señor Bunge, a raíz de su confesión scepticismo con respecto a la eficacia de la susodicha vacuna, quiso ofrecer al mencionado legislador la oportunidad de exponer, ante un auditorio capacitado para juzgarlos, los fundamentos científicos de su iniciativa. La anunciada conferencia había despertado una explicable expectativa, ya que se pensó, lógicamente, que el autor del proyecto concurriría mundo de toda la documentación necesaria.

"No ha sido mi propósito—expresó el doctor Sayago— demostrar en forma sistemática y detallada, que la eficacia inmunitizante o terapéutica del remedio de Friedmann, está distante de representar un hecho científico positivo —como estamos convencidos— como poner de relieve, lo que es indudable hasta este momento, que no han aparecido nuevos trabajos que permitan cambiar la opinión clásica adversa a los trabajos de Friedmann como, por otra parte, opiniones actuales dignas del mayor respeto científico llegan a conclusiones también adversas.

Pero el diputado Bunge, que usó de la palabra por espacio de una hora y media, sólo consiguió acreditar un entusiasmo totalmente despropósito de fundamento científico respecto a la eficacia de la vacuna Friedmann, ya que si bien habló de centenares de miles de curaciones maravillosas logradas mediante la aplicación de la misma en el extranjero, no ofreció en apoyo de sus afirmaciones otra prueba que la fe de su palabra. Es más: el doctor Bunge anunció que las aplicaciones de la vacuna Friedmann en el país ascienden a 500, de las cuales 300 lo fueron por él personalmente, a pesar de lo cual no aportó otro testimonio respectivo a los casos tratados, que dos radiografías, una de las cuales no pudo servirle, precisamente, para demostrar la efic

EDUCACION SOCIALISTA

Desocupación y Riesgos del Trabajo

Síntesis de la conferencia pronunciada anoche, en el Centro de la 6a., por el diputado Fco. Pérez Leirós

Según lo anunciado, se llevó a cabo anoche la conferencia que, en el ciclo de Educación Socialista, organizado por la Federación de la Capital, estaba a cargo del diputado F. Pérez Leirós, sobre el tema "Desocupación y riesgos del trabajo" (secciones C. y D. del Programa Mínimo del P. Socialista).

Publicamos la síntesis de la conferencia:

En el llamado plan de Educación Socialista que se viene desarrollando bajo el auspicio de la Federación Socialista de la Capital, tocáme a mí desarrollar las secciones C. y D. que dicen lo siguiente:

Sección C.

1º Seguro nacional contra la desocupación, los accidentes del trabajo, la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte.

2º Dotación de maternidad.

3º Supresión de los hipódromos y loterías y prohibición de los juegos de azar.

Sección D.

1º Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

2º Prohibición de la entrada al país de los trabajadores contratados y restricción de la de inmigrantes analfabetos.

La previsión social es una de las materias que preocupa siempre a la clase obrera política y gremialmente organizada del mundo.

En la Argentina es el Partido Socialista quién más ha trabajado en la legislación de tal naturaleza.

Desde su fundación figuran en su programa mínima cláusulas relativas a la previsión social, y las que se transcriben al comienzo son las sancionadas en el congreso extraordinario, celebrado en la ciudad de Córdoba, en el mes de enero del año 1925.

En aquél entonces el problema de la desocupación estaba lejos de tener las proporciones y gravedad del presente.

Las formas de producción, de transporte, etc., se han perfeccionado y mecanizado en tal forma que el trabajo humano se hace cada vez menos necesario.

Del fantástico y vertiginoso progreso de la técnica aplicado a la producción, dentro del sistema capitalista, el proletariado es, una vez más, la víctima.

La clase obrera no tiene otra medida de procurarse lo indispensable para su existencia que su fuerza de trabajo, y la falta de aplicación de esta la priva de los elementos para alimentarse, vestirse, calzarse, etc. Es decir que el trabajador que carece de ocupación retribuida está condenado a morir.

Es justo que una parte de la población sea condenada a perecer de hambre?

La respuesta: huelga. Por otra parte no es fácil que la mayoría productora se resigne a pagar con su vida el egoísmo de una minoría que detenta una situación de privilegio en perjuicio de los más.

Frente al problema de la desocupación los socialistas consideran que lo esencial es aprovechar el adelanto de la técnica en beneficio de todos. Por ello proponemos la reducción de la jornada de trabajo y elevar a la vez el poder de compra de los consumidores.

Una sociedad incapaz de dar trabajo a quien lo necesita, a quienes no exigen para atender sus necesidades, no puede negarle su ayuda.

Lo contrario es un crimen de lesa humanidad.

Mientras no pueda removense el régimen imperante es indispensable arbitrar medidas encuadradas al alivio de la población desocupada.

Una de las formas de amortigar los efectos del paro forzoso, es crear el seguro nacional contra la desocupación.

En cuanto sea posible, el seguro para atender a los desocupados, mediante una suma diaria, debe ser costeado por la clase privilegiada, y en su defecto debe atenderse las necesidades de los sin trabajo con la contribución obligatoria de todos los habitantes del país, según sus entradas.

Así como los padres tienen la obligación moral y material de atender las necesidades primordiales de sus hijos, la colectividad tiene el deber de velar por quienes carecen de trabajo. No con un criterio filantrópico, sino por un alto deber de solidaridad social.

En muchos países se atiende a los desocupados con fondos creados y administrados por los propios trabajadores.

Claro está que las cajas de previsión de los organismos obreros o mutualidades instituidas en épocas de ocupación más o menos normal, y en cuotas para tales épocas, han resultado insuficientes para atender las necesidades de esta ola formidable de paro forzoso.

En numerosos países los estados han invertido sumas cuantiosas en atender las necesidades de los sin trabajo; y tal vez a esas contribuciones

se deba que no se haya entrado en el caos y en la revuelta.

Qué se hace en otros países

Los datos que inserto a continuación, dan una idea de lo que se hizo en tal sentido:

GRAN BRETAÑA. — El seguro obligatorio contra la desocupación se implantó en Gran Bretaña hace 22 años y hasta años recientes funcionó sobre bases económicas sólidas. En 1926, cada obrero asegurado pagaba 7 peniques por semana, su patrón 8 y el gobierno 6 y 3/4. Esas contribuciones formaban el fondo del seguro. Si el obrero perdía su trabajo, retiraba del seguro 12 chelines por semana, si era soltero y hasta un máximo de 27, si era casado y tenía 2 hijos a su cargo. La duración del pago de ese beneficio de seguro duraba un plazo en relación a sus contribuciones.

ESTADOS UNIDOS. — 375 millones de dólares a la asistencia de los parados. Semana de 5 días para la administración pública. Contribución federal a las pensiones de vejez en los estados y elaboración de un programa de seguro duraba un plazo en relación a sus contribuciones.

FRANCIA. — La ley del 23 de abril de 1932, determina bonificaciones de intereses concedidos por el Estado en el límite de 200 millones de francos para los empréstitos contratados durante el año 1932 por los municipios y departamentos que emprenden obras para ayudar a los parados.

ALEMANIA. — Febrero 1932: Parados, 6.128.000; socorridos 5.359.000. A cargo del seguro contra el paro 1.850.000; a cargo asistencia de crisis, 1.674.000; a cargo del municipio, 1.833.000.

CHILE. — Ayuda a los hijos de los parados para combatir el aumento de la mortalidad por falta de alimentación.

ALEMANIA. — La Federación obrera pide la semana de 40 horas de labor.

ECUADOR. — Crea una comisión central, etc.

COLOMBIA. — Crea un fondo de prevención social a base de la venta de un sello.

CREACIONES NACIONAL COMPUESTA

por patronos, obreros y el gobierno.

ESPANA. — Crea una junta nacional y comité director.

DINAMARCA. — Subsidio oficial a las empresas que realicen esfuerzos tendientes a ocupar mano de obra.

CUARENTA HORAS. — Prohibición de todo trabajo suplementario.

BELGICA. — "Fondo de crisis" costeados en gran parte por las cuotas obreras.

WISCONSIN (E.U.) — Seguro obligatorio contra el paro.

CHECOESLOVAQUIA. — Proyecto tendiente a la contribución de los patronos profundo para pago de subsidios a los parados.

EN LA ARGENTINA

En la Argentina, a pesar de haber medio millón de desocupados nada se hizo en el sentido de las contribuciones.

Para dar una idea de la gravedad del problema baste decir que en la capital federal el 20 % de la población obrera está sin trabajo y que los que trabajan tienen reducidos sus jornales en un 20 %, 30 % y hasta 50 por ciento sus entradas.

Organizar el seguro contra la desocupación no es tarea fácil, pero hay que hacerlo sino se quiere llegar a situaciones difíciles.

Como medida previa y de fácil aplicación el Estado podría contribuir con un porcentaje de lo que invierte en las entidades gremiales en la ayuda a los desocupados. En España y otros países se adoptó ya dicho sistema.

Pero el seguro no sólo debe ser para atender a los desocupados. Nos proponemos que el seguro nacional alcance también a los que sufren accidentes del trabajo, para quienes la legislación en vigor no los ampara en su incapacidad total y permanente sino por un breve lapso de tiempo, dada la indemnización que se les otorga; el seguro en caso de enfermedad es tanto o más indispensable que en los casos anteriores. No es menos fundado y urgente, el seguro para la invalidez.

Es frecuente observar cómo deben implorar la caridad pública, o gravitar sobre sus parientes, hombres o mujeres que se han invalidado para ganarse el sustento.

La ancianidad es otro aspecto que ha contemplado el Partido Socialista.

Es injusto, inhumano y criminal,

abandonar a su propia suerte a hombres que han trabajado toda su vida y que sólo dejan de hacerlo cuando ya han agotado sus fuerzas físicas.

En el sentido de amparar a los ancianos, el doctor Mario Bravo, presentó al senado nacional, cuerpo del que forma parte, un proyecto de pensiones a la vejez.

Por último también consideramos que el seguro nacional debe contemplar la situación de las viudas, hijos menores, padres ancianos o hermanos incapacitados para el trabajo, así fallecido.

Es antihumano y antisocial dejar librados a su propia suerte a personas que tienen la desgracia de perder a quienes subviven a sus necesidades.

El Estado debe contribuir a subvenir las necesidades más urgentes de esos seres desamparados.

Supresión del fomento artificial de la inmigración

El Partido Socialista ha combatido siempre todo lo artificio y falso, y con mucha más razón cuando con medidas artificiales se perjudica a la clase obrera.

En efecto, el fomento artificial de la inmigración sólo interesa a la cla-

ses de trabajo de mujeres y niños, se establece la obligación de los empleadores de acordar licencias antes y después del alumbramiento a las mujeres que ocupan; se les obliga a reservar el puesto y establecer salas-cunas en aquellos establecimientos de trabajo donde se ocupen un número determinado de mujeres.

Que eso no se cumple, en la mayoría de los casos, no tengo duda. Pero aun cuando su cumplimiento fuera estricto, eso no basta para atender la maternidad.

Es menester acordar a las madres, antes y después de serlo todo lo necesario para atender su asistencia completa y un subsidio que le permita atender la curación de la maternidad y la atención del recién nacido.

En las comunas donde han gobernado o gobernan los socialistas han dedicado una atención preferente a este aspecto.

El servicio de ortodoncia a domicilio, ampliación de los servicios de maternidad en los hospitales; dispensarios de puericultura, etc., son contribuciones a que sea menos penosa la situación de la madre obrera.

Al "castigo" bíblico que dice "Parás los hijos con dolor", se agrega, con despiadada crueldad, el sufrimiento moral de la madre que por falta de alimentación, de vestido, vivienda sauna o lo más indispensable para atender el paro, padece los sufrimientos de sus hijos.

El Partido Socialista se propone evitar los sufrimientos morales y materiales, en lo que tiene de evitable, la más grande función de la mujer en la vida.

Supresión de los hipódromos y loterías y prohibición de los juegos de azar

El juego es una de las lacras sociales que más estragos causa en la colectividad humana.

En nuestro país el juego adquiere proporciones enormes. No se afirma un despropósito cuando se dice que es uno de los países del mundo donde más se juega.

Asuntos entrados

Comprenden éstos un mensaje y proyecto del P. E., modificando varios artículos de la ley orgánica militar; dos proyectos en revisión de la cámara de diputados; varios pedidos y comunicaciones particulares; varios despachos de la comisión de negocios constitucionales, y un proyecto del senador Vidal destinando \$ 600.000 para un hospital de Altenadas en la isla Cerrito.

Proyecto

Al darse cuenta de un proyecto del senador Sánchez Sorondo reglamentando los ascensos de los oficiales del ejército y armada, su autor lo fundó con breves palabras.

Reciprocidad por accidentes del trabajo

En seguida pasó a considerar los despachos de la comisión de negocios constitucionales en los proyectos en revisión.

Protección

Al darse cuenta de un proyecto del senador Sánchez Sorondo reglamentando los ascensos de los oficiales del ejército y armada, su autor lo fundó con breves palabras.

Reciprocidad por accidentes del trabajo

En seguida pasó a considerar los despachos de la comisión de negocios constitucionales en los proyectos en revisión.

Prohibición de la entrada al país de los trabajadores contratados y restricción de la de inmigrantes analfabetos

En seguida pasó a considerar los despachos de la comisión de negocios constitucionales en los proyectos en revisión.

Prohibición de la entrada al país de los trabajadores contratados y restricción de la de inmigrantes analfabetos

En seguida pasó a considerar los despachos de la comisión de negocios constitucionales en los proyectos en revisión.

Prohibición de la entrada al país de los trabajadores contratados y restricción de la de inmigrantes analfabetos

En seguida pasó a considerar los despachos de la comisión de negocios constitucionales en los proyectos en revisión.

Prohibición de la entrada al país de los trabajadores contratados y restricción de la de inmigrantes analfabetos

En seguida pasó a considerar los despachos de la comisión de negocios constitucionales en los proyectos en revisión.

Prohibición de la entrada al país de los trabajadores contratados y restricción de la de inmigrantes analfabetos

En seguida pasó a considerar los despachos de la comisión de negocios constitucionales en los proyectos en revisión.

Prohibición de la entrada al país de los trabajadores contratados y restricción de la de inmigrantes analfabetos

En seguida pasó a considerar los despachos de la comisión de negocios constitucionales en los proyectos en revisión.

Prohibición de la entrada al país de los trabajadores contratados y restricción de la de inmigrantes analfabetos

En seguida pasó a considerar los despachos de la comisión de negocios constitucionales en los proyectos en revisión.

Prohibición de la entrada al país de los trabajadores contratados y restricción de la de inmigrantes analfabetos

En seguida pasó a considerar los despachos de la comisión de negocios constitucionales en los proyectos en revisión.

Prohibición de la entrada al país de los trabajadores contratados y restricción de la de inmigrantes analfabetos

En seguida pasó a considerar los despachos de la comisión de negocios constitucionales en los proyectos en revisión.

Prohibición de la entrada al país de los trabajadores contratados y restricción de la de inmigrantes analfabetos

En seguida pasó a considerar los despachos de la comisión de negocios constitucionales en los proyectos en revisión.

Prohibición de la entrada al país de los trabajadores contratados y restricción de la de inmigrantes analfabetos

En seguida pasó a considerar los despachos de la comisión de negocios constitucionales en los proyectos en revisión.

Prohibición de la entrada al país de los trabajadores contratados y restricción de la de inmigrantes analfabetos

En seguida pasó a considerar los despachos de la comisión de negocios constitucionales en los proyectos en revisión.

Discutióse en el Concejo Deliberante Una Cuestión Relacionada con las Expropiaciones

Ayer, a las 18 horas, con la presencia de 17 concejales, bajo la presidencia del titular doctor Zabala Vicente, inició su sesión ordinaria de los martes el concejo deliberante de la capital.

Después de aprobarse la versión taquigráfica número 23, se dió entrada por secretaría, destinándose a las comisiones, varios proyectos de concejales, mensajes de la intendencia y notas de particulares y diversas instituciones.

Preferencia para considerar dos vetos de la intendencia.

Al darse lectura a un mensaje de la intendencia observando la resolución votada por el cuerpo disponiendo la fundación y sostenimiento de un asilo para ancianos con el legado Luis Cobos, Russomanno declaró que no podía menos de extrañarse la observación que formulaba el D. E., dada la forma en que esta cuestión fué despachada por la comisión de hacienda. Sólicito, que el mensaje fuese tratado en la sesión del próximo viernes con despacho de comisión.

Votado el pedido de preferencia formulado por Russomanno, fué aprobado.

Análoga proposición formuló Navas, obteniendo también sanción favorable en lo que respecta al voto del D. E. a la resolución sobre subsidios aprobada por el concejo.

Tráfico en la Diagonal Norte

Aprobóse a continuación, sobre tablas, el siguiente proyecto de resolución firmado por los concejales socialistas: Héctor Iglesias Carrera, José Matrotta y Andrés Justo:

El D. E. informará por escrito en la sesión del 20 del corriente, qué medidas adoptó para el cumplimiento de la resolución 5486, por la que se abordó el problema del tráfico creando en la intersección de la Diagonal Norte se dispuso el estudio de la solución con las calles Sarmiento y Suipacha,

Otros proyectos aprobados sobre tablas

Consideróse luego un proyecto del concejal Giacobini, por el cual se solicita al ministerio del interior disponga el albergue en el Hotel de inmigrantes de los niños y ancianos desamparados.

Sobre este proyecto para el cual su autor solicitó votación sobre tablas, hablaron los concejales Unamuno y González Porcel. Firmóse el primer dictamen, firmando el primero de ellos a la ventaja de que el proyecto, para el cual el grupo socialista daría su apoyo, fuese a comisión para su mejor estudio, retirando luego esta sección ante el pedido de los demás sectores.

González Porcel hizo notar por su parte, que más que proyectos para fundar nuevos organismos, era necesario tender al perfeccionamiento de los existentes, ya que las condiciones en que vivían los asilados en los diversos hogares municipales era desesperante.

Después de hablar otros concejales, el proyecto fué aprobado.

Identática resolución tomóse con respecto a un pedido de informes del concejal Elena, sobre el estado actual en que se encuentran las gestiones encamadas al D. E. para la habilitación de la Colonia de Vacaciones del Balneario Municipal.

Votóse también sobre tablas en sentido afirmativo, un proyecto de Peneón, solicitando al D. E. la remisión antes del término de ocho días de varios expedientes.

La fecha fué agregada a propuesta de Carrera, quien dijo que era necesaria esta precaución, ya que el D. E. no remitía los pedidos de informes o de expedientes solicitados por el concejo.

En el mismo sentido se expedió Gho, recordando que, pese a que el cuerpo había fijado la fecha del 15 del corriente para que el D. E. remitiera el sumario inciado en el director de la comisión de hacienda.

Este año al igual que el anterior, se han producido una serie de embargos y posibles remates de bienes municipales y parece que con el fin de evitar esta situación, se han destinado rentas de la comuna con cargo de reintegrarlas en cuanto fueran solucionada la colocación del empréstito, con lo cual se podrá consolidar la situación de la comuna y atender el pago de salarios.

Pero — dijo más adelante Navas — se ha planteado este año un hecho desagradable. Muchos obreros se han manifestado públicamente en contra de una disposición que ha tomado el D. E. respecto al descuento de los haberes en el Banco Municipal de Préstamos, que infringe la ley nacional 11.278, sobre pago de salarios.

Dicho Banco adelanta a los obreros y empleados el salario que no hayan cobrado en la municipalidad, descontándoles el uno y medio por ciento mensual, que representa más o menos el diez y ocho por ciento anual, pero que si se tienen en cuenta los intereses acumulados, llega a un porcentaje mayor.

Leyó luego el representante socialista un suelo aparecido en el órgano de la Sociedad Unión Obreros Municipales, bajo el título de "Es ilegal la forma en que procede el municipio con sus obreros y empleados. El pago de haberes debe efectuarse mensualmente en los sitios de trabajo".

Finalizó Navas su exposición, declarando que esperaba que con la contratación del empréstito se pondrá fin a estas cuestiones y se pagará puntualmente al personal de la comuna.

Otros despachos

Finalmente, el senador aprobó, previo informe del señor Castillo, los despachos de la comisión de negocios constitucionales en los proyectos en revisión acordando permiso al ciudadano Carlos G. Thompson para desempeñar el cargo de cónsul de Holanda en Rosario; al ciudadano Ricardo W. Staudt, para el de cónsul de Austria en Buenos Aires; al ciudadano Luis Kelety, para el mismo cargo por Hungría en Santa Fe, y al ciudadano Juan Brocas, para el de cónsul de los Paises Bajos en Buenos Aires.

Agotado el orden del día, se levantó la sesión siendo las 17.30 horas.

Justo señaló un procedimiento incorrecto del P. Ejecutivo

NAVAS DENUNCIO LOS DESCUENTOS AL PERSONAL

la banda municipal, éste aun no había llegado al cuerpo.

Clausura de un horno de ladrillos en el Barrio Parque Chas

Aprobóse asimismo un proyecto de minuta de comunicación presentado por González Porcel solicitando al D. E. informe por escrito, dentro de los 15 días, sobre las medidas que ha tomado para el cumplimiento de un proyecto aprobado por el cuerpo, con respecto a la clausura de un horno situado en el barrio Parque Chas y diversas mejoras en esta misma zona.

También se aprobó sobre tablas un proyecto de Elena pidiendo informes sobre el estado de las gestiones que debe realizar el D. E. para adquirir un terreno con destino al nuevo hospital Argerich.

Informes sobre los quioscos existentes en la ciudad

Tomóse luego en forma favorable el siguiente proyecto de minuta de comunicación, firmado por los concejales B. Fiorini y H. Iglesias Carrera:

El concejo deliberante desea que el D. E. le informe por escrito y dentro del término de 15 días, sobre los siguientes puntos:

1º Cuántos quioscos existen en la ciudad de Buenos Aires;

2º Cuántos de ellos son de propiedad municipal;

3º Nómica de las personas o entidades que los explotan y en qué condiciones;

4º Qué beneficio aporta cada quiosco al erario comunal.

Asimismo, desea que remita todos los expedientes relacionados con los permisos otorgados para la explotación de los quioscos que existen actualmente.

Resolvóse también tratar el próximo martes con despacho de comisión, un proyecto acordando un subsidio al cuerpo de bomberos.

Atraso en el pago de haberes al personal de la comuna

Propuso a continuación Peneón, resolviéndolo así el cuerpo, considerar de inmediato un despacho de la comisión de hacienda firmado por todos sus miembros, por el cual se solicita al D. E. adopte todas las providencias necesarias para regularizar la situación del personal de la comuna en lo que respecta al cobro de sus haberes.

Intervención de Navas

Sobre este despacho solicitó la palabra el concejal socialista Navas, quien dijo que en la sesión del 6 del corriente, cuando fue presentado el proyecto que motivaba el actual despacho, había formulado varias consideraciones con respecto a este problema, no habiéndose aun regularizado el pago de haberes a los empleados y obreros de la comuna, existiendo cerca de un tercio que no han cobrado el mes de mayo.

En dicha oportunidad señaló al concejo, agregó, que el D. E. podía arbitrar recursos, usando su crédito en los Bancos de plaza, hasta la suma de diez millones de pesos, pero tengo entendido que ya se ha hecho uso en gran parte de ese crédito, y razones especiales que ha dado el secretario de hacienda a la comisión, han impedido completarlo.

Este año al igual que el anterior, se han producido una serie de embargos y posibles remates de bienes municipales y parece que con el fin de

evitar esta situación, se han destinado rentas de la comuna con cargo de reintegrarlas en cuanto fueran solucionada la colocación del empréstito, con lo cual se podrá consolidar la situación de la comuna y atender el pago de salarios.

Pero — dijo más adelante Navas — se ha planteado este año un hecho desagradable. Muchos obreros se han manifestado públicamente en contra de una disposición que ha tomado el D. E. respecto al descuento de los haberes en el Banco Municipal de Préstamos, que infringe la ley nacional 11.278, sobre pago de salarios.

Dicho Banco adelanta a los obreros y empleados el salario que no han

cobrado en la municipalidad, descontándoles el uno y medio por ciento mensual, que representa más o menos el diez y ocho por ciento anual,

pero que si se tienen en cuenta los intereses acumulados, llega a un porcentaje mayor.

Leyó luego el representante socialista un suelo aparecido en el órgano de la Sociedad Unión Obreros Municipales, bajo el título de "Es ilegal la forma en que procede el municipio con sus obreros y empleados. El pago de haberes debe efectuarse mensualmente en los sitios de trabajo".

Finalizó Navas su exposición, declarando que esperaba que con la contratación del empréstito se pondrá fin a estas cuestiones y se pagará puntualmente al personal de la comuna.

Otros despachos

Finalmente, el senador aprobó, previo informe del señor Castillo, los despachos de la comisión de negocios constitucionales en los proyectos en revisión acordando permiso al ciudadano Carlos G. Thompson para desempeñar el cargo de cónsul de Holanda en Rosario; al ciudadano Ricardo W. Staudt, para el de cónsul de Austria en Buenos Aires; al ciudadano Luis Kelety, para el mismo cargo por Hungría en Santa Fe, y al ciudadano Juan Brocas, para el de cónsul de los Paises Bajos en Buenos Aires.

Agotado el orden del día, se levantó la sesión siendo las 17.30 horas.

Hablaron luego Elena apoyando el despacho y Susini defendiendo al Banco Municipal de Préstamos. Peneón se expidió por su parte en favor del despacho, el que obtuvo luego el voto favorable del concejo.

Situación del director del crematorio de Buenos Aires

A proposición del concejal Carrera fué de inmediato considerado el siguiente despacho de la comisión de interpretación.

El D. E. vería con agrado que fueran repuestos en su cargo el director del Crematorio de Buenos Aires, Dr. Eduardo J. Bacca, por haber desaparecido las causas judiciales que fundamentaron su suspensión.

Hizo notar Carrera que se trataba de un correcto funcionario enjuicado en una cuestión judicial de la que había salido sin que afectase su buen nombre, después de lo cual el despacho fué aprobado.

El D. E. vería con agrado que fueran repuestos en su cargo el director del Crematorio de Buenos Aires, Dr. Eduardo J. Bacca, por haber desaparecido las causas judiciales que fundamentaron su suspensión.

Hizo notar Carrera que se trataba de un correcto funcionario enjuicado en una cuestión judicial de la que había salido sin que afectase su buen nombre, después de lo cual el despacho fué aprobado.

El D. E. vería con agrado que fueran repuestos en su cargo el director del Crematorio de Buenos Aires, Dr. Eduardo J. Bacca, por haber desaparecido las causas judiciales que fundamentaron su suspensión.

Hizo notar Carrera que se trataba de un correcto funcionario enjuicado en una cuestión judicial de la que había salido sin que afectase su buen nombre, después de lo cual el despacho fué aprobado.

El D. E. vería con agrado que fueran repuestos en su cargo el director del Crematorio de Buenos Aires, Dr. Eduardo J. Bacca, por haber desaparecido las causas judiciales que fundamentaron su suspensión.

Hizo notar Carrera que se trataba de un correcto funcionario enjuicado en una cuestión judicial de la que había salido sin que afectase su buen nombre, después de lo cual el despacho fué aprobado.

El D. E. vería con agrado que fueran repuestos en su cargo el director del Crematorio de Buenos Aires, Dr. Eduardo J. Bacca, por haber desaparecido las causas judiciales que fundamentaron su suspensión.

Hizo notar Carrera que se trataba de un correcto funcionario enjuicado en una cuestión judicial de la que había salido sin que afectase su buen nombre, después de lo cual el despacho fué aprobado.

El D. E. vería con agrado que fueran repuestos en su cargo el director del Crematorio de Buenos Aires, Dr. Eduardo J. Bacca, por haber desaparecido las causas judiciales que fundamentaron su suspensión.

Hizo notar Carrera que se trataba de un correcto funcionario enjuicado en una cuestión judicial de la que había salido sin que afectase su buen nombre, después de lo cual el despacho fué aprobado.

El D. E. vería con agrado que fueran repuestos en su cargo el director del Crematorio de Buenos Aires, Dr. Eduardo J. Bacca, por haber desaparecido las causas judiciales que fundamentaron su suspensión.

Hizo notar Carrera que se trataba de un correcto funcionario enjuicado en una cuestión judicial de la que había salido sin que afectase su buen nombre, después de lo cual el despacho fué aprobado.

El D. E. vería con agrado que fueran repuestos en su cargo el director del Crematorio de Buenos Aires, Dr. Eduardo J. Bacca, por haber desaparecido las causas judiciales que fundamentaron su suspensión.

Hizo notar Carrera que se trataba de un correcto funcionario enjuicado en una cuestión judicial de la que había salido sin que afectase su buen nombre, después de lo cual el despacho fué aprobado.

El D. E. vería con agrado que fueran repuestos en su cargo el director del Crematorio de Buenos Aires, Dr. Eduardo J. Bacca, por haber desaparecido las causas judiciales que fundamentaron su suspensión.

Hizo notar Carrera que se trataba de un correcto funcionario enjuicado en una cuestión judicial de la que había salido sin que afectase su buen nombre, después de lo cual el despacho fué aprobado.

El D. E. vería con agrado que fueran repuestos en su cargo el director del Crematorio de Buenos Aires, Dr. Eduardo J. Bacca, por haber desaparecido las causas judiciales que fundamentaron su suspensión.

Hizo notar Carrera que se trataba de un correcto funcionario enjuicado en una cuestión judicial de la que había salido sin que afectase su buen nombre, después de lo cual el despacho fué aprobado.

El D. E. vería con agrado que fueran repuestos en su cargo el director del Crematorio de Buenos Aires, Dr. Eduardo J. Bacca, por haber desaparecido las causas judiciales que fundamentaron su suspensión.

Hizo notar Carrera que se trataba de un correcto funcionario enjuicado en una cuestión judicial de la que había salido sin que afectase su buen nombre, después de lo cual el despacho fué aprobado.

El D. E. vería con agrado que fueran repuestos en su cargo el director del Crematorio de Buenos Aires, Dr. Eduardo J. Bacca, por haber desaparecido las causas judiciales que fundamentaron su suspensión.

Hizo notar Carrera que se trataba de un correcto funcionario enjuicado en una cuestión judicial de la que había salido sin que afectase su buen nombre, después de lo cual el despacho fué aprobado.

El D. E. vería con agrado que fueran repuestos en su cargo el director del Crematorio de Buenos Aires, Dr. Eduardo J. Bacca, por haber desaparecido las causas judiciales que fundamentaron su suspensión.

Hizo notar Carrera que se trataba de un correcto funcionario enjuicado en una cuestión judicial de la que había salido sin que afectase su buen nombre, después de lo cual el despacho fué aprobado.

El D. E. vería con agrado que fueran repuestos en su cargo el director del Crematorio de Buenos Aires, Dr. Eduardo J. Bacca, por haber desaparecido las causas judiciales que fundamentaron su suspensión.

Hizo notar Carrera que se trataba de un correcto funcionario enjuicado en una cuestión judicial de la que había salido sin que afectase su buen nombre, después de lo cual el despacho fué aprobado.

El D. E. vería con agrado que fueran repuestos en su cargo el director del Crematorio de Buenos Aires, Dr. Eduardo J. Bacca, por haber desaparecido las causas judiciales que fundamentaron su suspensión.

Hizo notar Carrera que se trataba de un correcto funcionario enjuicado en una cuestión judicial de la que había salido sin que afectase su buen nombre, después de lo cual el despacho fué aprobado.

El D. E. vería con agrado que fueran repuestos en su cargo el director del Crematorio de Buenos Aires, Dr. Eduardo J. Bacca, por haber desaparecido las causas judiciales que fundamentaron su suspensión.

Hizo notar Carrera que se trataba de un correcto funcionario enjuicado en una cuestión judicial de la que había salido sin que afectase su buen nombre, después de lo cual el despacho fué aprobado.

<p

ASUNTOS MUNICIPALES

LONDRES, CIUDAD TENTACULAR

Con frecuencia se oye depollar el exceso de población de la región parisense; París es acusado de atraer en la miseria y perdición de la vida urbana una proporción demasiada grande de los habitantes del campo o de las pequeñas ciudades de Francia.

La región de París, con sus 5 millones de habitantes aproximadamente, no es, empero, sino una modesta aglomeración al lado de aquella cuya centro es Londres. Lo que se acostumbra llamar el gran Londres cuenta hoy con 8.250.000 habitantes, y ni siquiera abarca a todas las localidades que de hecho ya se han vuelto suburbios de la capital. En realidad, toda la región situada en un radio de 40 kilómetros alrededor de Charing-Cross, punto central de Londres, puede ser considerado hoy como parte integrante de la aglomeración londinense, por el hecho de que la mayor parte de los habitantes tienen su trabajo, sus ocupaciones, en la capital.

LA CIUDAD MAS GRANDE DEL MUNDO

La región londinense abarca así más de 9 millones de habitantes. Es el grupo urbano más gigantesco del mundo. Debe hacerse notar que absorbe aproximadamente la quinta parte de la población total de Inglaterra.

El desarrollo de Londres continúa desde comienzos del siglo XIX, pero se acentuó sobre todo a partir de 1871, momento en que la proporción del aumento de la población londinense empieza a superar la de las demás partes del país. El movimiento se acentúa y se vuelve más rápido cada día en el siglo XX. La guerra ocasionó un leve movimiento de retroceso; pero en cuanto se restableció la paz, volvió a empezar nuevamente la progresión, en la misma proporción por lo menos que antes de la guerra. La crisis económica de 1930 le dió un andar más lento, sin paralizarla.

Nada más elocuente al respecto que los tres esquemas que acompañan estas líneas, presentados por lord Ashfield en una conferencia sobre los transportes en común en Londres, dada ante la Royal Institution of Great Britain.

Son dibujos que representan las superficies construidas en Londres en 1845, 1900 y 1920. Ilustran el más bello ejemplo de ciudad "tentacular" que haya en el mundo.

En 1845, Londres tiene cerca de 3 millones de habitantes; la mayor parte de la superficie edificada está encerrada en un círculo de tres millas (aproximadamente 5 kilómetros), alrededor de Charing-Cross; se bostejan algunos escasos tentáculos hacia el oeste, el noroeste y el sudeste.

En 1900, Londres cuenta con 7 millones de habitantes; el círculo de 4 millas alrededor de Charing-Cross se halla íntegramente ocupado por superficies edificadas; por todos lados se pronuncian poderosos tentáculos,

y véase en seguida lo que éstos han resultado en 1930.

EL DOBLE MOVIMIENTO QUE ENSANCHA LAS CIUDADES

En una gran ciudad en movimiento de expansión, lo mismo que en el universo en expansión del abate Lemaitre, dos categorías de fuerzas se yuxtaponen y se combaten: las fuerzas de atracción y las de repulsión. Las primeras son las que impulsan los hombres a acumularse en una superficie reducida pero organizada. Allí encuentran relaciones fáciles, inmensos recursos de todas clases, amplios mercados para el trabajo y para las mercancías. La proximidad de los compradores y los vendedores multiplica y acelera los intercambios en beneficio de todos. Las organizaciones colectivas, creadas por la masa de los habitantes, y financiadas por ella, aseguran a cada uno condiciones de existencia más económicas.

Pero el centro de esas urbes, donde convergen el trabajo, las mercaderías, los cambios, se vuelven inhabitables. El precio elevado de los terrenos, el ruido, la falta de aire respirable, todo contribuye a relegar las casas de vivienda hacia la superficie, donde todavía se encuentran aire y espacio. De esta manera las grandes ciudades tienden a dispersarse sobre superficies de más en más dilatadas, limitadas únicamente por la rapidez y comodidad de los medios de comunicación, para permitir a los habitantes ir a su trabajo.

Se estima, aproximadamente en media hora el tiempo que la persona que trabaja puede destinar al viaje de ida y vuelta entre su domicilio y el lugar de su trabajo. Para Londres, según lord Ashfield, este plazo de tiempo representa de 8 a 9 kilómetros por ómnibus o tranvía, y 25 kilómetros o más por ferrocarril subterráneo.

Los transportes en común son, pues, el agente esencial por el que se ejercen las fuerzas repelentes que tienden a aumentar la superficie de las grandes ciudades. En Londres, lo mismo que en París, en cuanto una localidad exótica llega a ser servi-

da por un medio de comunicación rápido y de gran rendimiento, se observa un rápido aumento de la población. Lord Ashfield cita al respecto cifras asombrosas: la pequeña localidad de Edgware, a 17,6 kilómetros de Charing-Cross, tenía una población de 4.500 habitantes en 1924; en ese año fué favorecida por una línea subterránea, y en 1931 su población alcanzaba a 12.272 habitantes (un aumento de 173 por 100).

Por la misma razón, Merton y Morden, a 14,5 kilómetros de Charing-Cross, entre 1926 y 1931, pasan de 20.000 a 41.000 habitantes.

INTENSIDAD DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS

Los desplazamientos cotidianos de la hormigüera humana que gravita alrededor del centro londinense alcanzan cifras prodigiosas. Si se mide la agitación de una ciudad por la actividad de sus transportes en común, Londres aparece como la ciudad más agitada del mundo: en 1932, el número de pasajeros, por todos los medios de transportes en común, en el interior de la periferia del gran Londres, se eleva a 4.000 millones, o sea 11 millones por día, lo que representa por año 482 viajes por cada habitante contra 283 en 1912.

En Nueva York sólo se cuentan 466 viajes anuales por habitante, 371 en París, y 239 en Berlín.

Una característica de los transportes londinenses es la importancia de los ómnibus; éstos aseguran la mitad del tráfico; los ferrocarriles suburbanos absorben aproximadamente una cuarta parte, y la otra cuarta parte corresponde a los tranvías.

Es decir que las calles de Londres, más todavía quizás que las de París, deben hacer frente a un tráfico automovilista extraordinariamente intenso, añadiéndose los numerosos ómnibus a los automóviles privados, a los taxis, a los camiones, etcétera.

En Londres como en París, la circulación debe amoldarse a un sistema de calles muy viejo, adaptado al mejor posible a las necesidades modernas; de lo cual resultan espinosos problemas cuya solución lógica se vislumbra en grandes modificaciones de la ciudad.

Recaudación de la Renta Municipal

FUNDA UN PROYECTO SOCIALISTA EL CONCEJAL MIGUEL NAVAS



En nuestra edición del día 14 dimos un proyecto del Grupo Comunal Socialista, disponiendo que el D. E. remitiera al concejo las planillas relativas a la recaudación de la renta municipal.

Acompañando a este proyecto, el concejal Navas, ha redactado los siguientes fundamentos.

CONOCIMIENTO DE LOS ASUNTOS RELATIVOS AL PRESUPUESTO

La observación diaria que ha venido realizando durante el tiempo que formó parte de la comisión de presupuesto, hacienda y cuentas del honorable concejo, me ha permitido comprobar la casi absoluta ausencia de conocimiento que su tiene por los miembros de la citada comisión sobre los asuntos que comprende el presupuesto general de gastos de la comuna, y en especial modo, de la marcha evolutiva administrativamente hablando, de cada una de sus partidas. En parecida, o aun peor, situación, se hallan los demás señores concejales que no integran la indicada comisión, pues si bien se disculpa su desconocimiento por las atenciones a otros estudios radicados en sus respectivas comisiones, cuando la averiguación de algún detalle los acerca a la de presupuesto hacienda y cuentas, encuentran aquí una lamentable ignorancia de la práctica y aplicación del presupuesto, su movimiento de incisos y partidas, el estado de incisos, que les facilitará la nueva labor a realizar.

Es evidente que algún señor concejal preste a esas planillas no puede presentar inconvenientes a las oficinas del departamento ejecutivo, puesto que actualmente, tanto la tesorería como la contaduría municipal, tienen el hábito de confeccionar y remitir a este honorable concejo y a la contaduría del mismo, directamente, una cantidad de fórmulas indicativas de los ingresos parciales y totales y estado de incisos, que les facilitará la nueva labor a realizar.

Las planillas que hoy se emiten son incompletas y llegan al honorable concejo con anormalidad absoluta. El estado de incisos hace mucho tiempo no se recibe; la planilla de percepción de la renta por rubros llega en condiciones tan defectuosas de tiempo, como lo comprueba el hecho desagradable de entrar en nuestra contaduría los correspondientes a abril de 1933, recibiendo en el mes de diciembre del mismo año.

A veces es otros concejales, o bien la

ción terminante para realizar el trabajo, aunque se advierte la buena voluntad para ello; y las fórmulas actuales son incompletas y deficientes para llenar el cometido informativo que se desea. Habrá, pues, que modificar sus cuadros, multiplicar sus formas y convertir su envío diario o decimal, según corresponda. Los periodicos de esta última disposición favorecerán también al orden contable municipal, permitiendo cerrar los estados comparativos a fines de los meses con eficacia y eficiencia plausibles.

Como que es conveniente, señor presidente, insistir en uno de los aspectos provechosos de mi proyecto. El referente a las partidas de gastos.

LA COMISION NECESITA CONOCER LAS SUMAS GASTADAS DE CADA PARTIDA

La comisión necesita imprescindiblemente conocer, a lo menos decenalmente, las sumas gastadas o comprometidas de cada partida de gastos autorizada por el H. concejo, única expresión legal y verídica para saber acabada y precisamente si sus imputaciones son exactas o erróneas.

La experiencia ha demostrado cómo muchas veces se impuso a determinada partida del presupuesto una suma, en la creencia o juicio de existir aun recursos para comprometer; recibiéndose, en cambio, con la devolución del ejecutivo de encontrar agotada la partida, y recomendando a fin de cumplimentar la ordenanza o resolución sancionada, una nueva imputación.

No pueden conceptuarse de errores del H. concejo ni de la comisión que indicara el primitivo procedimiento en su despacho, lo acaecido. Es simplemente una información incompleta el resultado de aquella sanción en parte negativa que a la vez de producir la vuelta del expediente, arrearía excesividad en los trámites, engorrosas e inútiles actitudes, evitables con el conocimiento permanente no del sistema contable de la municipalidad, sino de la marcha o estado de las partidas de gastos de nuestro presupuesto.

Estimo que nuestra contaduría general está en disposiciones, por su organización, para emitir sus planillas y estado de cuentas, que conducirán a la desaparición de errores y trabajos improductivos. Realizárás con ello una acción metódica, inteligente, de rendimiento eficaz en todos los aspectos del movimiento administrativo de la municipalidad.

COHESIÓN ADMINISTRATIVA

Después de dar algunos antecedentes extranjeros, finaliza Navas los fundamentos de su proyecto, con los siguientes términos:

Dominado por sentimientos de cohesión administrativa, por el que el trabajo en ambas ramas de la municipalidad se efectúa concordante y sólidamente, presento este proyecto que habrá de merecer la sanción del H. concejo y el cumplimiento voluntario del departamento ejecutivo.

Accidentes de Tráfico

Sugestión inglesa



Según un comunicado de la Federación Internacional de Transportes, el ministro del transporte de Gran Bretaña se ha dirigido a las autoridades judiciales competentes preguntándoles si estaban convenientes que se retire el permiso de conducir en la primera ocasión de una contravención debida a negligencia o exceso de velocidad por parte de un conductor de automóvil. Hasta ahora ha sido costumbre retirar el permiso solamente en caso de contravenciones repetidas. El motivo de la pregunta es el aumento enorme del número de accidentes de la circulación. Según las cifras oficiales, en el año 1933 fueron muertas 6.425 personas en Gran Bretaña en accidentes de la circulación, contra 5.962 en 1932, y heridas 198.610 contra 188.680. De una encuesta sobre las causas de los accidentes en el primer semestre de 1933 resulta que de 2.963 accidentes, 265 fueron causados en parte por velocidad excesiva, y 139 por negligencia del conductor. Se continuó la encuesta en el segundo semestre, pero no se sabe todavía los resultados.

LA REMISIÓN DE PLANILLAS

Después de efectuar otras consideraciones sobre la necesidad de que los concejales tengan en su poder los elementos para hacer precios exactos sobre las partidas del presupuesto, agrega Navas.

La remisión de esas planillas no puede presentar inconvenientes a las oficinas del departamento ejecutivo, puesto que actualmente, tanto la tesorería como la contaduría municipal, tienen el hábito de confeccionar y remitir a este honorable concejo y a la contaduría del mismo, directamente, una cantidad de fórmulas indicativas de los ingresos parciales y totales y estado de incisos, que les facilitará la nueva labor a realizar.

LOS TRANVÍAS DE MOSCÚ

Se propone reorganizar en el año 1934 la empresa de tranvías de Moscú. En los talleres de reparaciones serán revisados 1.500 vehículos, que serán provistos también de aparatos automáticos para engrasar los rieles. Por medio de la instalación de agujas automáticas, que permitirá suprimir guardarruedas. Se espera realizar una economía de un millón de rublos.

LOS HABITANTES DE DOVER SE OPONEN AL TROLLEYBUS

El ayuntamiento de Dover acordó recientemente suprimir los tranvías y reemplazarlos por trolleybuses, aumentando al mismo tiempo el número de líneas. Se estima que el costo en un total de 82.000 libras.

Habiendo sido sometido el asunto al voto de todos los ciudadanos con derecho a voto en las elecciones municipales, han votado 6.348 en contra y solamente 976 en favor del trolleybus. De un total de 19.593 electores, votaron solamente 7.324.

En la ciudad de Nueva York se

Mejoras en las Usinas Incineradoras

EXPONE LAS RAZONES DE LA INICIATIVA DEL GRUPO COMUNAL EL CONCEJAL GOMEZ



En la sesión que el día 6 del corriente realizara el concejo deliberante de la capital, ha tenido carácter el siguiente proyecto del Grupo Comunal Socialista:

Artículo 1o. — El departamento ejecutivo dispondrá la confección de planes y presupuestos para efectuar en las usinas incineradoras de basuras de Nueva Pompeya, Flores y Chacarita las mejoras siguientes:

a) Construcción e instalación de baños de agua caliente con tabiques divisorios;

b) Reforma de las instalaciones actuales para la descarga de la ceniza, en forma que la misma no se extienda en el ambiente;

c) Instalación de guarda-ropas construidos en material que permita su rápida higienezación;

d) Eliminación de las ventanas de vidrios en la usina de Chacarita, con el objeto de permitir mayor renovación de aire en la planta principal y en el sótano;

e) Instalación de alumbrado en el interior y exterior de las usinas.

Art. 2o. — Una vez que el departamento ejecutivo de cumplimiento con lo que dispone en artículo 1o, los planes y presupuestos serán remitidos al H. concejo deliberante para su aprobación definitiva.

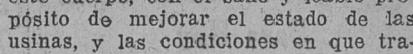
Para este proyecto, el concejal Salvador Gómez ha redactado los siguientes fundamentos:

"En visitas realizadas a las usinas incineradoras de basuras, hemos podido constatar con verdadero dolor las pésimas e inhumanas condiciones de trabajo en que deben desenvolver sus tareas los obreros ocupados en las mismas, a tal punto que, sin excepción, podríamos afirmar que más que trabajo, la labor que se lleva a efecto en dichos lugares, puede calificarse de una condena. No puede concebirse que seres humanos, en contacto con la basura durante seis horas de ininterrumpida labor, en un ambiente enrarecido e impregnados sus ropas y sus cuerpos de las más pestilentes que los residuos contienen y despiden, se retiren a sus hogares y también el cambio de ropa necesarias sin un baño previo e higiénico para evitar posibles infecciones.

MEJORAS PARA EL PERSONAL

"En la actualidad, el personal que trabaja en la incineración de los residuos de nuestra gran ciudad, se retira de las usinas, después de cumplida su tarea, con la misma ropa que usa durante el trabajo, y en esas condiciones desplorables se ponen en contacto con sus familiares. Viajan así también al trasladarse a su domicilio, habiéndose producido casos en que guardas de tranvías se han visto obligados a rechazarlos por su visible estado de suciedad. En cuanto a los baños, si exceptuamos la usina de Flores, las otras carecen de agua caliente. No es posible aceptar que después de trabajar seis horas en las basuras de los hornos y removiendo la basura en los silos, en una labor de suyo pesada y desagradable, puedan los obreros ponerse debajo de una camaña de agua fría. Además, se encuentran en estado deficiente los baños. Creemos que debe eliminarse el baño en forma colectiva, por cuanto los obreros tienen sus reparos, a ese respecto. Por estas razones, los baños a construirse deben ser divididos por tabiques de altura conveniente. Cuando esto se haga, habrá llegado el momento de establecer el baño obligatorio para el personal de las usinas, antes de abandonar las mismas, que los técnicos aconsejan, y que permite llevar también la aireación necesaria al sótano donde se produce la descarga de las cenizas.

Incluimos en nuestro proyecto de resolución la instalación en las usinas de potentes focos de luz. Una visita nocturna que efectuamos a la Usina de Pompeya, nos dejó sorprendidos al comprobar la defecosa e insignificante luz, bajo la cual trabajan los obreros del turno de la noche, lo que es imputable a la desidia de las autoridades municipales. Todo el exterior e interior de dicha usina está iluminado por diminutas lámparas, colocadas solamente frenéticamente a la boca de los hornos; existen hornos que no tienen ni siquiera dicha lámpara, y en varios de ellos existen "cirujas" que han tenido una línea, la que les permite trabajar. El camino de entrada y exterior de la Usina de Pompeya, incluso los corredores que ponen en comunicación las galerías, carecen de todo alumbrado. Al contemplar las necesidades que reclaman el estado de las usinas incineradoras de basuras, tenemos muy presente la enorme utilidad que prestan al vecindario en un problema de tan vasto magnitud, y mientras otras nuevas y más modernas usinas reemplacen a las actuales, es necesario mejorar en todo lo posible el estado de las que hoy funcionan. Tenemos asimismo presente la diversidad de iniciativas de concejales de todos los sectores que han suscitado en este cuerpo, con el sano y lejano propósito de mejorar el estado de las usinas, y las condiciones en que trabajan los obreros.



De la Comuna Socialista de General Pico

GENERAL PICO, 17 — Con la lectura y aprob

Partido Socialista Banco Hipotecario Nacional

Comité Ejecutivo Nacional
Candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y Comisión de Cuentas
RENUNCIAS

De acuerdo al apartado 6º del artículo 2º de los Estatutos, los candidatos propuestos por los centros, según las listas publicadas, que no acepten la candidatura, deben elevar su renuncia al Comité Ejecutivo, pudiendo hacerlo HASTA HOY, MIERCOLES 13.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal: 7a; Caballito Norte, nota 17; y cotizaciones; 11a, nota del 16; y mov. afiliados; 11a, nota del 16; 14a, cotizaciones; 20a, cotizaciones.

Buenos Aires: Alberto; 1a, nota del 15; Ameghino, cotizaciones; Arribenos, nómina de afiliados; Bahía Blanca Noroeste, nota de junio 8; Campana, cotizaciones; Cnel. Pringles, cotizaciones; Huanguelén, nómina de afiliados y cotizaciones; Ing. White, nota del 15 y giro; Pellegrini, cotizaciones; San Pedro, planilla mov. afiliados.

Górdoba: Federación, nota del 16; Porteña, cotizaciones.

Mendoza: Palmira, nota del 13.

Santa Fe: Rosario 8a, nota del 12 y mov. afiliados; Santa Teresa, telegrama del 16.

Santiago del Estero: Santiago del Estero, telegrama del 16.

La Pampa: Federación, nota del comitente.

Río Negro: Río Colorado, nota del 11; Río Colorado (Municipalidad), nota del 13; Varias: Rómulo Boglioli, capital, nota 17; Adolfo Rubinstein, capital, nota del 16.

CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES Para Hoy

Sección 8a. — San Juan 2874. Hoy, miércoles a las 20.30 horas, asamblea ordinaria. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Comisión de Biblioteca, elección de 5 miembros para la misma; discurso de la C. J. S.

Sección 1a. — "Verdad y trabajo" — Juan B. Alberdi 5639. Realizará hoy, a las 20.30 horas, asamblea general ordinaria, (continuación de la anterior).

Para Mañana

Sección 1a. — Saavedra — Republique a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., circulares sobre reglamentación de las juventudes socialistas, conferencia sobre cooperación.

Sección 1a. — Ecuador 1392. — Asamblea general ordinaria, mañana, jueves, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto juventudes, informe comisión Casa Propia.

Para el Viernes

Sección 9a. — Belgrano 3225. Realizará asamblea general ordinaria, en segundo convocatoria, el viernes 20, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A. (3 miembros), informe de secretaria.

Sección 17a. — Rivadavia 1834. Realizará asamblea general ordinaria, el domingo 22, a las 9 horas. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A. (3 miembros), informe de secretaria.

Sección 17a. — Castelli 377. La nueva comisión administrativa ha quedado constituida en la siguiente forma: Bernardo Zales; id. de actas, Alfredo Amido; te. Enrique Ferreira; vocales: José Bosch, Luis Frinkel, Augusto Irigaray y José T. Fresa. Se han fijado días de reunión los lunes a las 21 horas.

Centro de la sección 1a. (Nueva Chileno). — La nueva C. A. de este centro ha quedado constituida de la siguiente manera: Secretario general: Miguel E. Fernández; id. de actas, Attilio Gho; te. Soriano, Nicolás Vega; vocales: Alfredo López, Angel Rudelli, A. Goustein y Madero Díaz.

Biblioteca Popular "Esteban Echeverría" (Sección 11a). — La comisión de esta Biblioteca ha quedado constituida en la siguiente forma: secretario, Bernardo Benítez; id. de actas, Aquiles Irigaray; tesorero, Ricardo Henrígua; vocales: Alfredo Amido, Teresa Ballester. Se ha resuelto realizar el primer tercer viernes de cada mes la "Revista Oral" y el segundo y cuarto viernes "Conferencia".

Sección 11a. — Castelli 377. La nueva comisión administrativa ha quedado constituida en la siguiente forma: Bernardo Zales; id. de actas, Alfredo Amido; te. Enrique Ferreira; vocales: José Bosch, Luis Frinkel, Augusto Irigaray y José T. Fresa. Se han fijado días de reunión los lunes a las 21 horas.

Centro de la sección 15a. (La Paterial). — La comisión administrativa de este centro ha quedado compuesta así: secretario, José Luis Gualdoni; id. de actas, Raúl Mízico; tesorero, Francisco Ansaldi; vocales: Carlos Böhl, Salvador Bocch (n.); Francisco Peralta.

Asociación S. de Chacres y afines — La C. A. de esta agrupación ha dividido los cargos como a continuación se detalla: secretario general, J. Calabrese; id. de actas, V. Gorostiza; tesorero, J. Castiglione; vocales: A. Durán, J. Pan y J. Soto.

Fijó los días de reunión, los miércoles, a las 21.30 horas.

ENTIDADES VARIAS ASAMBLEAS Y REUNIONES Para Mañana

Biblioteca Popular del C. S. de Villa Fischer (Avellaneda). — Jujuy 2233. Realizará asamblea en segunda convocatoria, mañana, jueves, a las 20.30 horas, con el siguiente O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, elección parcial de la comisión, varios.

BUENOS AIRES ASAMBLEAS Y REUNIONES Para Hoy

Gerli (C. S. "José Guevara"). — Hoy, miércoles 18, realizará asamblea general (segunda convocatoria), a las 20.30 horas.

(Continúa en la 7a. página)

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES Para Mañana

A. F. de Ramos Mejía — Avenida Argentina 342. Realizará asamblea general ordinaria, mañana, jueves, a las 16 horas, en la Casa del Pueblo de la localidad. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, variaciones.

Las secretarías de las agrupaciones deben pasar por la secretaría de la C. C., para retirar los volantes de propaganda, para el festival del domingo.

O. del D.: A. C., reintegración de la comisión, informe del delegado al congreso, varios.

Para Mañana

A. del Valle (Vicente López) — Asamblea extraordinaria, mañana jueves 19, a las 20.30 hs. O. del D.: Nombramiento de tres delegados ante la C. Central.

Grupo Comunal de Lomas de Zamora — Se reunirá mañana, jueves 19, a las 21 hs., en el local del concejo deliberante.

C. S. de Tel Aviv — Avenida 31, esquina 2, No. 95. Realizará asamblea ordinaria mañana jueves 19, a las 17.30 para tratar el siguiente O. del D.: A. B. C., circuito relacionada con la Confederación Juvenil, mov. de afiliados, informe de secretaria, asuntos varios.

Para el Sábado

Ramos Mejía Sud — Viamonte 501. Asamblea el sábado 21, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, circular relacionada con las agrupaciones juveniles, elección parcial de la C. A. (4 miembros), elección de la comisión de biblioteca.

San Martín — La Comisión Central de la C. A. del distrito del partido de San Martín se reunirá el próximo sábado 21, a las 18 horas, en su local Moreno 301 (San Martín), para considerar asuntos de mucha importancia.

Para el Domingo

Asamblea del Señor 501. Realizará mañana el sábado 21, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., elección de 5 miembros para la misma; discurso de la C. J. S.

Juan B. Alberdi 5639. Realizará hoy, a las 20.30 horas, asamblea general ordinaria, (continuación de la anterior).

Para Mañana

Sección 1a. — (Saavedra) — Republique a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., circulares sobre reglamentación de las juventudes socialistas, conferencia sobre cooperación.

Sección 1a. — Ecuador 1392. — Asamblea general ordinaria, mañana, jueves, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A. (3 miembros), informe de secretaria.

Sección 1a. — (Avellaneda) — Juan B. Alberdi 5639. Realizará hoy, a las 20.30 horas, asamblea general ordinaria, (continuación de la anterior).

Para el Domingo

Villa Industrial — Realizará asamblea extraordinaria el domingo 22, a las 9 horas. O. del D.: D. Renovación parcial de la C. A., asunto juventud.

Villa Fischer (Avellaneda). — Jujuy 2233. Realizará asamblea general, correspondiente a mayo y junio, el próximo domingo 22, a las 9.30 hs. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de comisión, renovación parcial de la misma (4 miembros), integración de la C. de Biblioteca (2 miembros).

DIVERSAS

Merlo — Sarandí esq. Suipacha. La comisión del centro local ha quedado constituida en la siguiente forma: secretario general, Roque Di Sabatino; id. de actas, Gil M. Tapia; tesorero, Tomás Somozza; vocal, Carmelo Stabile, Marcelino Castro, Ignacio Angel Delochi y Ernesto Zazzetta; informes de cuentas: Angel M. Ochoa y Juan Díaz; correspondencia de "La Vanguardia"; Roque Di Sabatino; agente de "Revista Feminista"; Roque Di Sabatino; Días de reunión, todos los sábados, de 21 a 21.30.

RESOLUCIONES

Con motivo del bárbaro atentado cometido a principios de año, el Comité Socialista de San Luis, resolvió hacer pública la siguiente declaración:

"Vistos el bárbaro atentado cometido a principios de año, el Comité Socialista de San Luis, por las bandas armadas que acclaman al margen de la ley, con la complacencia de las autoridades policiales y ante la gravedad que entraña para la tranquilidad pública la existencia de estos grupos uniformados, la Comisión Central de los Centros de San Martín creó el Comité de Defensa Popular, para advertir a las autoridades provinciales su firme propósito de evitar por cualquier medio la repetición de estos hechos."

Denuncia ante la opinión pública las actividades de un grupo de sujetos extraños a la localidad, que bajo el rótulo de "Legión Clivica", hacen ostentación de sus armas y se ejercitan por no sabemos qué motivo, para advertir a las autoridades provinciales su firme propósito de evitar por cualquier medio la repetición de estos hechos.

Denuncia ante la opinión pública las actividades de un grupo de sujetos extraños a la localidad, que bajo el rótulo de "Legión Clivica", hacen ostentación de sus armas y se ejercitan por no sabemos qué motivo, para advertir a las autoridades provinciales su firme propósito de evitar por cualquier medio la repetición de estos hechos.

Y llama la atención del vecindario, haciéndole notar que estos mismos elementos que balearon el Centro de Santos Lugares, son los que desean implantar en nuestro país, el mismo régimen del gobierno que impone y ensangrenta el suelo de Italia, Alemania y Austria".

RESOLUCIONES

NOTA: Los lotes Nos. 8 y 21 correspondientes a la Colonia "Los Montes", reconocen una comisión de arrendamiento que rigió entre el 15 de Marzo de 1934 y hasta el 20 por ciento de la cosecha; debiéndose entregar el cereal en envases en bolsas tipo exportación, libre de gastos, puesto en Estación Quenomá, F. C. O.

El remate se verificará de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que rigen para el pago de la cosecha.

NOTA: Los lotes Nos. 8 y 21 correspondientes a la Colonia "Los Montes", reconocen una comisión de arrendamiento que rigió entre el 15 de Marzo de 1934 y hasta el 20 por ciento de la cosecha; debiéndose entregar el cereal en envases en bolsas tipo exportación, libre de gastos, puesto en Estación Quenomá, F. C. O.

El remate se verificará de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que rigen para el pago de la cosecha.

NOTA: Los lotes Nos. 8 y 21 correspondientes a la Colonia "Los Montes", reconocen una comisión de arrendamiento que rigió entre el 15 de Marzo de 1934 y hasta el 20 por ciento de la cosecha; debiéndose entregar el cereal en envases en bolsas tipo exportación, libre de gastos, puesto en Estación Quenomá, F. C. O.

El remate se verificará de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que rigen para el pago de la cosecha.

NOTA: Los lotes Nos. 8 y 21 correspondientes a la Colonia "Los Montes", reconocen una comisión de arrendamiento que rigió entre el 15 de Marzo de 1934 y hasta el 20 por ciento de la cosecha; debiéndose entregar el cereal en envases en bolsas tipo exportación, libre de gastos, puesto en Estación Quenomá, F. C. O.

El remate se verificará de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que rigen para el pago de la cosecha.

NOTA: Los lotes Nos. 8 y 21 correspondientes a la Colonia "Los Montes", reconocen una comisión de arrendamiento que rigió entre el 15 de Marzo de 1934 y hasta el 20 por ciento de la cosecha; debiéndose entregar el cereal en envases en bolsas tipo exportación, libre de gastos, puesto en Estación Quenomá, F. C. O.

El remate se verificará de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que rigen para el pago de la cosecha.

NOTA: Los lotes Nos. 8 y 21 correspondientes a la Colonia "Los Montes", reconocen una comisión de arrendamiento que rigió entre el 15 de Marzo de 1934 y hasta el 20 por ciento de la cosecha; debiéndose entregar el cereal en envases en bolsas tipo exportación, libre de gastos, puesto en Estación Quenomá, F. C. O.

El remate se verificará de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que rigen para el pago de la cosecha.

NOTA: Los lotes Nos. 8 y 21 correspondientes a la Colonia "Los Montes", reconocen una comisión de arrendamiento que rigió entre el 15 de Marzo de 1934 y hasta el 20 por ciento de la cosecha; debiéndose entregar el cereal en envases en bolsas tipo exportación, libre de gastos, puesto en Estación Quenomá, F. C. O.

El remate se verificará de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que rigen para el pago de la cosecha.

NOTA: Los lotes Nos. 8 y 21 correspondientes a la Colonia "Los Montes", reconocen una comisión de arrendamiento que rigió entre el 15 de Marzo de 1934 y hasta el 20 por ciento de la cosecha; debiéndose entregar el cereal en envases en bolsas tipo exportación, libre de gastos, puesto en Estación Quenomá, F. C. O.

El remate se verificará de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que rigen para el pago de la cosecha.

NOTA: Los lotes Nos. 8 y 21 correspondientes a la Colonia "Los Montes", reconocen una comisión de arrendamiento que rigió entre el 15 de Marzo de 1934 y hasta el 20 por ciento de la cosecha; debiéndose entregar el cereal en envases en bolsas tipo exportación, libre de gastos, puesto en Estación Quenomá, F. C. O.

El remate se verificará de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que rigen para el pago de la cosecha.

NOTA: Los lotes Nos. 8 y 21 correspondientes a la Colonia "Los Montes", reconocen una comisión de arrendamiento que rigió entre el 15 de Marzo de 1934 y hasta el 20 por ciento de la cosecha; debiéndose entregar el cereal en envases en bolsas tipo exportación, libre de gastos, puesto en Estación Quenomá, F. C. O.

El remate se verificará de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que rigen para el pago de la cosecha.

NOTA: Los lotes Nos. 8 y 21 correspondientes a la Colonia "Los Montes", reconocen una comisión de arrendamiento que rigió entre el 15 de Marzo de 1934 y hasta el 20 por ciento de la cosecha; debiéndose entregar el cereal en envases en bolsas tipo exportación, libre de gastos, puesto en Estación Quenomá, F. C. O.

El remate se verificará de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que rigen para el pago de la cosecha.

NOTA: Los lotes Nos. 8 y 21 correspondientes a la Colonia "Los Montes", reconocen una comisión de arrendamiento que rigió entre el 15 de Marzo de 1934 y hasta el 20 por ciento de la cosecha; debiéndose entregar el cereal en envases en bolsas tipo exportación, libre de gastos, puesto en Estación Quenomá, F. C. O.

El remate se verificará de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que rigen para el pago de la cosecha.

NOTA: Los lotes Nos. 8 y 21 correspondientes a la Colonia "Los Montes", reconocen

La Policía y el Suceso de Santos Lugares

La Federación Socialista Bonarense denuncia a los autores del vandálico asalto

"FASCISTAS"

LA PLATA, 16. — El secretario general de la Federación Socialista Bonarense, se ha dirigido al jefe de policía, imponiéndole del asalto llevado a cabo el 15 del corriente contra el Centro Socialista de Santos Lugares, por elementos de una titulada agrupación fascista, y solicita del jefe impartir las órdenes necesarias para que los atacantes sean individualizados.

Para ilustrar al jefe de policía, la secretaría de la Federación, le hace saber que el día anterior al hecho fué inaugurado en la calle La Plata, casi esquina Italia, de Santos Lugares, un local fascista, cuyos centinelas ostentaban armas y que se ha podido establecer que entre las personas que ocupan ese local y las que integran el club José F. Uribe, existe estrecha vinculación.

Agrega que entre los dirigentes de esa agrupación fascista figura Eduardo Celesco, inspector municipal, que actúa con otras personas de San Martín y Ciudadela.

LAS CUENTAS DE LA COMUNA DE ALTA GRACIA

ALTA GRACIA, 17. — Un grupo de vecinos ha lanzado un manifiesto en el que denuncian graves irregularidades cometidas en la administración municipal de Alta Gracia, por las que la comuna habría salido perjudicada en más de 5.800 pesos.

Agregan los vecinos que, se pretende hacer recaer toda la culpa de estas irregularidades en el contador, cuando en realidad el culpable sería el propio intendente, ya que por la forma

Nuestra Obra Comunal en Trenel

TRENEL, 17. — La administración municipal socialista viene desempeñándose hasta ahora de acuerdo con el plan trazado al entrar en el ejercicio del corriente año.

La administración se halla al día y los servicios se vienen prestando con toda regularidad.

A la Usina Eléctrica se le ha pagado hasta el mes de junio, inclusive, de manera que el alumbrado del corriente año está pago. Además, se han amortizado \$ 2.200 m.n. en concepto de deuda atrasada.

Solamente en alumbrado se han pagado hasta junio, las siguientes partidas:

Desde enero a junio, a \$ 650 por mes, \$ 3.900. Amortización denda atrasada, primera cuota, \$ 2.200. Total, \$ 6.100.

¡Seis mil cien pesos solamente a la Usina Eléctrica!

La labor que vienen desarrollando nuestros compañeros en la comuna es digna de elogio y ella ha de merecer el aplauso de todos los vecinos honestos y bien intencionados.

en que controlan las cuentas ésta debe estar enterado de cuanto pasaba.

Finalizan los vecinos culpando directamente al intendente de haber procedido en forma incorrecta y haciendo también responsables de tanto daño a los integrantes del concejo deliberante, que toleran una administración de cuentas secretas.

EN QUINCE DIAS NO HA SESIONADO UNA SOLA VEZ LA CAMARA DE DIPUTADOS

Los elementos demócratas nacionales cordobeses parecen que no tienen ganas de trabajar

LOS INSTRUMENTOS DE TORTURA DE SAN FRANCISCO

CORDOBA, 17. — Hace más de 15 días que no sesiona la cámara de diputados. Con la del miércoles pasado, van cuatro sesiones que se malograron. Primero se dijo que era debido a las fiestas julias. Pasaron las fiestas y la holganza prosigue. La verdad es que los elementos de la derecha parecen no tener ganas de trabajar o no lo hacen empeñados como están en tratar de resolver el pleito político que ha planteado el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto del senador Funes sobre el término del mandato de las actuales autoridades provinciales, legislativas y municipales, pliego que los tiene sumamente preocupados.

La representación socialista ha presentado dos minutos de comunicación al poder ejecutivo, los que tendrán entrada en la primera sesión del concejo deliberante, para terminar de tratar el despacho formulado por la comisión investigadora de pagos, después del informe técnico de su asesor, ingeniero Justo.

Los proyectos de minuta de comunicación, que serán informados por el diputado Miguel T. Avila, están concebidos en los siguientes términos:

a) Cuál es el resultado de la aplicación de la ley N° 3037, desue su promulgación a la fecha.

b) Extensión y ubicación de las tierras denunciadas e incorporadas al patrimonio de la provincia; nombre del o de los denunciantes y época de la denuncia.

c) Clase de la compensación acordada a los denunciantes según lo establecido en los arts. 6º y 7º de la ley.

d) Destino dado a las tierras que por efecto de esta ley han ingresado al patrimonio provincial y, en su caso, si producen renta al Estado.

"La H. cámara de diputados resuelve: Dirigirse al P. E. a fin de significarle que vería con agrado el relevo de los funcionarios policiales de San Francisco mientras la justicia pronuncia su fallo en el asunto de los instrumentos de tortura, como medida indispensable para asegurar la eficiencia de la acción judicial".

CONFERENCIA SOCIALISTA EN BARRANCAS

BARRANCAS, 17. — El Centro Socialista local ha organizado para el jueves 26 del corriente, a las 21 horas, en el cine Belgrano, una conferencia a cargo del compañero Aristóbulo Martínez, debiendo pasar en dicho acto la película del Partido, cuyo anuncio ha despertado gran interés en ésta y pueblos vecinos. Concurrirán al acto, desde San Fabián, Arocena, Monje y Pueblo Irigoyen, grupos de compañeros y simpatizantes.

Realiza Fabulosas Ganancias el «Trust» Eléctrico de Concordia

CONCORDIA, 17. — Desde hace más de cinco años, los concejales socialistas vienen desarrollando una acción tesonera dentro y fuera del concejo, para conseguir para nuestra población una reducción en las tarifas de la energía eléctrica, servicio entregado a la explotación de una empresa insaciable, gracias a "la inteligencia y capacidad" de ciertos prohombres de nuestra ciudad.

La acción socialista ha tropezado siempre con el desdén de las mayorías radicales y otras representaciones que se les sumaron, y no se pudo conseguir hasta ahora ninguna ventaja en favor de la población.

Interín, el trust eléctrico sigue explotando al pueblo. Sigue acumulando ganancias enormes, como lo vamos a demostrar en seguida.

Hemos dicho al principio que la compañía ha ganado en los últimos años el doble de lo que importa su capital invertido aquí. Y lo vamos a demostrar con sus propios datos.

Según sus informes habría facturado en Concordia desde mediados de 1926 a mediados de 1933:

Por concepto de alumbrado público y particular, incluso fuerza motriz \$ 3.927.586.77

A cuyo suma hay que agregar lo recaudado en concepto de alquiler de medidores (no conocido), pero que se puede tomar como término medio en esos años 3.000, a razón de \$ 0.60 por mes (los hay que pagan 1.20), daría

un total de 172.800.—

O sea un total de ingresos en los ocho años \$ 4.100.386.77

Entretanto queremos dejar constancia de que, a pesar de la insistencia de la representación socialista en este concejo para concretar en realidades las aspiraciones populares, no ha sido posible conseguirlo.

Las diversas tentativas socialistas se han estrellado contra la indiferencia de la mayoría radical, que siempre dice que hay que resolver este grave asunto, pero que no lo resuelve nunca.

El viernes 6 del corriente volvió la representación socialista a insistir sobre la necesidad de exigir a la compañía, la reforma de sus tarifas. Pidió también que se reclamen los informes solicitados. La mayoría resolvió reunirse el martes en comisión para estudiar el asunto, pero no estudió ni resolvió nada, y así pasa el tiempo. Mientras tanto, la población paga la energía eléctrica a precio de lujo.

De lo que se deduce que ha tenido una entrada de \$ 4.100.386.77 y una salida, por costo de producción, amortización, pérdidas, etc., 891.173.90

Ha obtenido, por lo tanto, una ganancia líquida de \$ 3.119.212.87

¡O sea el doble del capital que se supone, por justificadas razones, ha invertido en nuestra ciudad!

¡Y bien! ¿Qué tiene que hacer nuestro concejo? ¿Esperar todavía?

¿Qué tiene que hacer nuestro pueblo? ¿Seguir pagando mansamente para llenar los bolsillos de los felices accionistas del trust?

El pueblo tiene la palabra, y el concejo debe proceder de inmediato a revisar las tarifas y no solicitar rebajas. Eso es ridículo y bochornoso. Eso es prestar al juego equilibrado del trust eléctrico! — Correspondiente.

En Córdoba Ha Quedado Constituida Oficialmente la Junta del Trabajo

Mañana, jueves, se reunirá a las 14 horas, el Block Legislativo de la provincia y mañana miércoles 18, a las 10 horas, el Grupo de Diputados, en su sala habitual.

El acto, que tuvo lugar en el local del Ministerio de Hacienda, fué de carácter sencillo

HABLARON AGUIRRE CAMARA Y CHERCOLES

CORDOBA, 17. — En la mañana de sábado tuvo lugar la ceremonia de constitución oficial de la Junta de Trabajo creada por ley sancionada iniciativa del poder ejecutivo, de cuyo texto y debate realizado en ambas cámaras hemos informado en su oportunidad.

El acto se llevó a cabo en el local del ministerio de hacienda asistiendo el gobernador de la provincia, los ministros, miembros de los poderes judicial y legislativo, autoridades municipales, etc.

El secretario de la Junta, señor Feijin, dió lectura al acta de constitución, haciendo uso de la palabra inmediatamente el ministro de hacienda señor Aguirre Cámaras, quien se refirió al objetivo de la ley, en el sentido de crear trabajo. También estudió el problema del sostenimiento institutivo de los parados por parte de las fuerzas económicas. En último término

no habló, en representación de la Bolsa de Comercio, el señor José León Cherroles.

La Junta del Trabajo ha constituido cuatro subcomisiones: de propaganda, de fondo propio, de filiales y células y de obras públicas.

Esta junta está formada así: José Aguirre Cámaras, ministro de Hacienda, presidente; Exequiel A. Feijin, representante de la Bolsa de Comercio, secretario; vocales: Juan García, de los sindicatos obreros; ingeniero Gil Montero, representante del ministerio de Obras Públicas; contador general de la provincia; señor Arturo Juliá, y el director del Departamento del trabajo, doctor Ernesto I. Luque.

El presidente de la junta ha dirigido una circular a los jefes políticos de la provincia a fin de dejar constituidos los organismos filiales, los que estarán formados por ocho miembros.

— Correspondiente.

FRACASARON EN SUS ABSURDAS PRETENSIONES LOS CURAS DE LOURDES

El Concejo de San Martín Rechazó el Pedido de Desviación de la Calle La Plata

que antes que se votara uno inocuo, como pretendían los oficialistas.

DESVIACION DE LA CALLE LA PLATA

A pedido del concejal Antúnez, que preside un nuevo sector de cinco concejales desprendidos del calor oficialista del desgranado partido demócrata nacional, se resolvió entrar a tratar a continuación el despacho de la comisión de obras públicas sobre desviación de la calle La Plata, de Santos Lugares.

Viniéndose en derrota los 4 concejales oficialistas, calurosos partidarios, con el intendente, de favorecer las pretensiones de los curas de Lourdes, ante una numerosa barra de vecinos que en este caso hubieran sido los perjudicados, optaron por retirarse de la sesión.

Lejos los dos despachos de la comisión, se entró a discutir el de la minoría firmado por el compañero, concejal Vila, no haciendo lugar a la desviación de la calle La Plata, frente a la basílica de Lourdes y mandando al archivo el pedido de los curas de la basílica.

Fundando su despacho, el concejal Vila, dijo lo siguiente:

4º Completar la medición de las calles pavimentadas por la empresa Rambaldi.

5º Denunciar a la justicia los casos punitivos.

6º Realizar una inspección general de las obras para hacerlas rehacer donde se estanquen las aguas, impidiendo el picado de lozas, mayor de 3 centímetros.

7º Revisión de las cuentas pasadas a los vecinos; devolución de lo cobrado de más a estos hasta \$ 50 por cuadra y las sumas inferiores entregadas al hospital local.

8º Gestionar de las empresas una rebaja proporcional a las deficiencias constatadas.

EL ATENTADO "FASCISTA"

Terminado el asunto anterior, el compañero concejal Pomillo, solicitó preferencia y la obtuvo, para tratar una minuta de comunicación al ministerio de gobierno de la provincia, informándole del atentado de los legionarios, llevado a cabo contra el Centro Socialista de Santos Lugares.

Después de discutirse más de una hora, por la oposición reaccionaria, se resolvió pasar la proposición a comisión para que esta formule despa-

chos.

CONFERENCIA SOCIALISTA EN BARRANCAS

BARRANCAS, 17. — El Centro Socialista local ha organizado para el jueves 26 del corriente, a las 21 horas, en el cine Belgrano, una conferencia a cargo del compañero Aristóbulo Martínez, debiendo pasar en dicho acto la película del Partido, cuyo anuncio ha despertado gran interés en ésta y pueblos vecinos. Concurrirán al acto, desde San Fabián, Arocena, Monje y Pueblo Irigoyen, grupos de compañeros y simpatizantes.

Candidatos Socialistas de San Juan

SAN JUAN, 17. — El Partido Socialista sostendrá en los comicios del 22 de julio los siguientes candidatos a representantes:

Ciudad, 1a. — Ramón W. Tejada.

Ciudad, 2a. — Gualterio Papparelli.

Ciudad, 3a. — Eduardo Novaro.

Desamparados, 1a. — A. Molina.

Desamparados, 2a. — P. E. Pisatirini.

Concepción, 1a. — José G. Rodríguez.

Concepción, 2a. — Juan B. Guevara.

Trinidad, 1a. — I. Carmona Ríos.

Trinidad, 2a. — José E. Manrique.

Santa Lucía y 9 de Julio — E. Benegas.

Las Chimbas — Manuel Molina.

Angaco Sud — Fernando Solati.

Angaco Norte — José E. Moreno.

Pocito, 1a. — Arturo Storni.

Pocito, 2a. — Senén Vidal (h.).

Sarmiento, 1a. — Ramiro Balmaceda.

Sarmiento, 2a. — Rosas Quiroga.

Cancete, 1a. — Vicente S. Almeida.

Cancete, 2a. — Luis Quiroga.

25 de Mayo — Antonio Berón.

Albardón, 1a. — Marcelino Ocampo.

Albardón, 2a. — José González.

Rivadavia y Ultum — Luis D. Tello.

Jachal, 1a. — Miguel Perafán.

Jachal, 2a. — Arturo Bottino.

Jachal, 3a. — Clemente Gómez.

Jachal, 4a. — Artemio Bottino.

Valle Fértil

La Huelga Amenaza a Todo EE. UU.

170.000 Obreros Bloquean por Hambre a San Francisco SIN VIOLENCIA

S. FRANCISCO (California), 17 — Esta madrugada, a las 3, se plegaron a la huelga general aproximadamente 20.000 trabajadores de Oakland y de otras ciudades situadas al este de la bahía de San Francisco, con lo que queda dominada por los huelguistas la llave del sistema de transporte ferroviario utilizado por miles de personas que diariamente se dirigen a sus ocupaciones de San Francisco y también las líneas tranviarias de Oakland, Berkeley, Alameda, y otras localidades de la región marítima, con un total de 650.000 habitantes.

Esta madrugada, en San Francisco, la situación no había variado.

Las luchas y choques accidentales en la ciudad, están aumentando.

Hay informaciones de haberse registrado actos de vandalismo en diversos lugares de la población, aunque se trata de disturbios aislados entre sí y de menor importancia.

La primera prueba a que serán sometidos los huelguistas, según se espera, se producirá esta mañana, a las 5, cuando se ordene a los empleados tranviarios municipales reanudar el servicio.

PARO GENERAL EN MINNEAPOLIS

MINNEAPOLIS, 17 — Se han declarado en huelga 6.000 conductores de camiones y cargadores de esta ciudad.

El paro inició a las 4 de esta madrugada, habiendo declarado los líderes obreros que es el preludio de una próxima huelga general.

La mayoría del tráfico comercial está paralizado.

LOS TEXTILES DE ALABAMA

HUNTSVILLE (Alabama), 17 — Han acordado declararse en huelga 22.000 obreros de la industria textil de todo el Estado.

La huelga se hará efectiva a partir de mañana, a las 10.

25.000 OBREROS MAS

MINNEAPOLIS, 17 — Roy Weir, presidente de la Unión Obrera Central, declaró que pedirá a las 112 uniones obreras afiliadas, las que cuentan con 25.000 miembros, que voten el abandono del trabajo inmediatamente. El intendente, Mr. A. G. Bainbridge, anunció que pediría la declaración

BLOQUEARON LAS ENTRADAS ADUANERAS DEL REICH

BERLÍN, 17 — Los tres sindicatos del empréstito Dawes, a saber: Mc Garragh, Jay y el holandés Termeulen, bloquearon hoy, en el Reichsbank, los ingresos aduaneros del Reich y los correspondientes a los impuestos a la cerveza, azúcar, tabaco y brandy, fundándose en que el Reichsbank hizo el pago correspondiente al día 15 del corriente mes de dicho empréstito, en reichmarks, en lugar de hacerlo en moneda extranjera.

Se ha denunciado que el gobierno ha tomado medidas defensivas, pero hasta ahora no se ha revelado la naturaleza de ellas.

Getulio Vargas Fue Ungido Presidente del Brasil

RIO DE JANEIRO, 17 — La asamblea constituyente eligió presidente constitucional del Brasil a Getulio Vargas.

Votaron por Vargas 175 asambleístas, o sea una amplia mayoría, mientras que el candidato de la oposición, Borges de Medeiros, obtuvo 59 votos. La candidatura de éste fue lanzada a último momento, después de haberse negado el ex ministro de la oposición, Afranio Melo Franco, y el ministro de guerra, general Góes Monteiro, a encabezar la lista de la minoría. Por este general votaron 4 asambleístas; por el ministro de marina, Protógenes Guimaraes 2; por Bernardes 1; por Andrade 1; además seis personas obtuvieron un voto cada una.

La ceremonia fué imponente. Asistieron a la asamblea 248 miembros.

LA ASAMBLEA

RIO DE JANEIRO, 17 — La asamblea nacional se reunió esta tarde a las 14, para elegir al presidente constitucional.

Presidió la sesión el doctor Antonio Carlos.

La votación se efectuará por delegaciones de los estados.

El presidente interino Getulio Vargas, tiene asegurada la mayoría.

CONTRA EL NAZISMO

RIO DE JANEIRO, 17 — Comunitan de San Pablo que la policía tuvo

pales reanudaron los servicios con 180 coches.

Un refuerzo de 200 guardias nacionales fué agregado a 7.000 hombres que se hallan concentrados en el puerto, y que disponen de automóviles blindados, ametralladoras y morteros para gases lacrimógenos.

Los primeros camiones de reabastecimiento llegaron bajo escolta, trayendo comestibles y nafta. El combustible está reservado para los médicos, bomberos, policía y ambulancias.

ASPECTO GENERAL

NUEVA YORK, 17 — La situación obrera en general se agrava por momentos en los Estados Unidos, si bien hasta ahora no han ocurrido sucesos desagradables y la huelga general decreta en la costa del Pacífico transcurrió en calma.

Mientras tanto, el presidente de la república, que se halla en viaje de placer, es puesto al tanto continuamente de la marcha de los acontecimientos y tanto el primer mandatario como los altos funcionarios de Washington siguen de muy cerca las alternativas del vasto movimiento de protesta obrera, temiendo que dada la exaltación reinante en algunos distritos, la situación pueda tomar un carácter de mayor gravedad aun.

En la ciudad de Minneapolis, el Sindicato de Conductores de Camiones declaró por unanimidad la huelga efectiva.

El jefe de la oficina de relaciones con los obreros, Donogue, ateniéndose a un pedido de Roosevelt, partió en vuelo desde Nueva York a San Francisco, donde participará en los estrenos que se hacen para llegar a una decisión entre patrones y obreros huelguistas.

Por su parte, el senador Washington partió también para Portland, donde emplearía todo su prestigio y autoridad para impedir que se desencadenase allí la ansiada huelga general.

El general Johnson, presidente de la N. R. A., llegó hoy a San Francisco, declarando que hará cuanto sea posible para lograr una solución del grave conflicto planteado por los obreros.

DE LA LEY MARCIAL TAN PRONTO COMO COMIENZA LA HUELGA.

170.000 OBREROS PARADOS

SAN FRANCISCO, 17 — A las 8 horas la huelga general afectaba a 75.000 trabajadores de la zona de la bahía de San Francisco, a quienes se unieron otros 20.000 de las ciudades colindantes.

Además, a dicho número hay que agregar 75.000 personas que debido a la situación caótica creada por la huelga no pueden trabajar.

Los primeros camiones con vivieres que han entrado en la ciudad es el jueves de la semana pasada, comenzaron a llegar hoy procedentes de la campiña, siendo éste el primer esfuerzo que se realiza por romper el bloqueo del hambre.

EL ABASTECIMIENTO DE LA POBLACION

SAN FRANCISCO, 17 — Las dificultades para el abastecimiento de la población empiezan a causar efecto sobre la opinión pública creyéndose que es por ese lado que se obtendrá más rápidamente el final de la huelga.

La situación de los alimentos a disposición del público es la siguiente:

frutas y legumbres frescas nula, carne fresca nula, carne congelada débil, creyéndose que su aprovisionamiento será rápidamente agotado. Por el momento existen conservas en la mayor parte de los almacenes de comestibles, pero los stocks se están agotando rápidamente. El pan y la leche son distribuidos normalmente por orden del comité de huelga.

BALANCE DE VIVERES

SAN FRANCISCO, 17 — Un resumen de la situación de los artículos alimenticios de la ciudad, hoy al mediodía, arrojaba este balance: pan, escaso a causa de la escasez de harina;

sin embargo las panaderías pudieron obtener panaderos para hacer entregas. La existencia de leche es normal, haciéndose regularmente las entregas. Carne, no era obtenible, estando las carnicerías cerradas, mientras que virtualmente no hay existencia de jamón ni de tocino en los establecimientos. Tampoco era posible obtener vegetales, salvo algunas existencias de la sanpara pasada en algunos comercios de verduras. Los huevos son muy escasos y las existencias de conservas en los almacenes son muy pocas y algunas fiambrerías vendieron todas sus existencias. Pero en cambio hay abundancia de conservas en los depósitos mayoristas próximos a la ciudad, pero hasta ahora no han podido ser traídos debido a los huelguistas.

YA CIRCULAN LOS TRANVIAS

SAN FRANCISCO, 17 — Los tranvías municipales reanudaron el servicio esta madrugada a las 5.

Los tranvías salieron sin escolta, estando solamente vigilados por la policía, las cocheras tranviarias.

En la ciudad reina hasta ahora tranquilidad.

SE EXTIENDE LA HUELGA

SAN FRANCISCO, 17 — La huelga general se extiende a las ciudades de los alrededores: Berkeley, Alameda y Oakland, que totalizan 500 mil habitantes.

Oakland se halla aislado de San Francisco a consecuencia de la huelga de ferryboats. Los tranvías municipales

reanudaron sus servicios con 180 coches.

Hasta el momento, el gobierno federal ha limitado su acción a efectuar intentos de mediación, pero en algunas esferas se opina que bien pudiera darse el caso de que imitando la actitud adoptada por el presidente Woodrow Wilson en el año 1914, en ocasión de las graves huelgas mineras del Colorado, enviará destacamentos del ejército y de la marina para proteger los inmuebles e instituciones, si bien se considera que es poco probable que el gobierno actual de Washington vaya a asumir una actitud semejante.

LOS OBREROS PORTUARIOS

VANCOUVER (Columbia Británica), 17 — Los trabajadores del puerto, decidirán mañana si aceptarán la decisión de la junta de conciliación por la que se da a los navieros el control de las oficinas de contratación de trabajo a lo que los trabajadores se han puesto.

Los obreros portuarios han telegrafizado al Comité de huelga de Seattle pidiéndole una lista de los buques norteamericanos que están en la lista negra de San Francisco. Esto indicaría la posibilidad de que se nieguen a cargar y descargar dichos buques, aunque hasta ahora no hayan tomado ninguna decisión al respecto.

LLEGAN COMESTIBLES

SAN FRANCISCO, 17 — El primer camión cargado de productos que arribó a esta ciudad desde el jueves último llegó al distrito de ventas por mayor de Stockton, siendo inmediatamente descargado bajo la protección de la guardia nacional.

Se espera la llegada inmediata de otros muchos camiones, con lo que se aliviará la escasez de comestibles.

TAMBIEEN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 17 — Joseph Ryan, presidente de la Asociación Internacional de Obreros Portuarios, anuncia hoy que existen ligeras probabilidades de huelgas en la zona de Nueva York.

El consejo de gente de mar, que sostiene representar a 1900 enti-

dades, amenaza todavía con la huelga, pero sus demandas son indefinidas y probablemente conducirán a largas negociaciones.

Toda la Costa del Pacífico Intervendrá en el Paro General

LOS ROMPEHUELGAS

ricana del Trabajo ha declarado desde Washington que carece de poderes para intervenir en el conflicto, aun cuando son varios los sindicatos filiados a esa institución que se han plegado a la huelga general.

LOS OBREROS LEVANTAN BARRICADAS

SAN FRANCISCO, 17 — Los piquetes de huelguistas apostados para impedir la acción de los rompehuelgas, han manifestado que no impedirán el paso de los camiones conduciendo alimentos, agregando que si "los conductores tienen miedo, nosotros llevaremos los camiones dentro de la ciudad".

Mientras tanto, la guardia nacional ha levantado una barricada entre las calles Pierone y Jackson, la que con una linea de centinelas completa el acordonamiento de todo el distrito del comercio al por mayor.

Se presume que estas medidas han sido adoptadas para facilitar la entrada de los camiones de transportes de vivieres.

No se permite pasar dicha barricada sin pases especiales.

LA GUARDIA NACIONAL

MINNEAPOLIS, 17 — Fuerzas de la guardia nacional, con bayoneta calada, han sido apostadas por toda la ciudad con objeto de proteger los establecimientos de comestibles e impedir las amenazas de los conductores de camiones en huelga, quienes tratarían de paralizar los mercados.

Los huelguistas están alineados por las calles, con semblante sombrío, así como los obreros que declararon la huelga en adhesión a aquellos, a las 4 horas.

Aun cuando de vez en cuando los huelguistas prorrumpen en gritos y motas, hasta ahora no han cometido actos de violencia.

PIDESE LA INTERVENCIÓN DE ROOSEVELT

PORTLAND, 17 — El sentimiento favorable a la huelga se está extendiendo en esta ciudad, en Seattle, en Vancouver y en Victoria.

El gobernador Meier se ha negado a confirmar el rumor de que él había sostenido una conversación telefónica con el presidente Roosevelt, quien a bordo del crucero Houston se dirige a Hawái, habiendo llegado hoy a la isla de Clipperton.

Mientras tanto, el comité de emergencia ha recomendado al senador C. C. Dill que solicite la intervención del presidente Roosevelt para evitar el paro.

LOS ROMPEHUELGAS

SAN FRANCISCO, 17

— El alcalde de San Francisco tiene por ahora a su disposición a 500 voluntarios para reemplazar en algunas tareas a los obreros huelguistas y desde Chicago se enviaron a San Francisco, en avión a varios centenares de rompehuelgas, si bien se considera que ese personal no será utilizado por temor a provocar reacciones violentas de los trabajadores pidiendo al paro general.

POR AHORA, LOS HUELGUITAS HAN OBSTACULIZADO EL TRABAJO

Por ahora, los huelguistas han obstruido parte de lo que se proponían con el paro, es decir, paralizar las actividades en tal forma que la inmensa masa de empleados de las casas comerciales de San Francisco no han podido concurrir a sus tareas, aun en el caso que lo desearan. Las oficinas navieras están abarrotadas de público que desea pasaje para alejarse de San Francisco ante el peligro general. La dirección de la Federación Am-

ericana del Trabajo ha declarado desde Washington que carece de poderes para intervenir en el conflicto, aun cuando son varios los sindicatos filiados a esa institución que se han plegado a la huelga general.

Dicha banda estaría complicada en la fabricación de bonos de corporaciones francesas por valor de 100 millones de francos.

Cuarto de los arrestados son de origen italiano, naturales de Florencia y de Milán, y los otros dos son de Paris.

Los arrestados son Gabino Massia, y Antonio Serra quienes fueron arrestados en París; Félix Ruffolo, Adolfo Salucci y Pietro Caccioli, que han sido arrestados en Italia.

Las Inundaciones Producen Grandes Males en Polonia

VARSOVIA, 17 — Se calcula que grandes inundaciones registradas en el sur de Polonia han causado por lo menos un centenar de muertos.

Estas inundaciones son las más grandes que se recuerdan y abarcan 15.000 kilómetros cuadrados, habiendo sido originadas por lluvias torrenciales que por espacio de 32 horas han estado descargando en una amplia zona que abarca desde los Cárpatos hasta Cracovia.

Las inundaciones están interrumpidas.

LAS VICTIMAS

VARSOVIA, 17 — Las informaciones sobre las inundaciones ocurridas

UNA GRANADA CAUSO MUERTES EN FRANCIA

PARIS, 17 — Esta madrugada durante las maniobras de un regimiento de dragones en el campo de instrucción de Maisons Lafitte, estalló una granada, resultando 4 soldados muertos y 20 heridos.

La granada había sido dejada accidentalmente en el campo de instrucción, por un regimiento de artillería, que estuvo realizando ejercicios anteriormente en el mismo.

Educación Socialista

Proseguirá el viernes próximo el ciclo de conferencias sobre "Desocupación y riesgos del trabajo"

ORGANIZADO POR LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Prosiguiendo con el ciclo de conferencias de educación socialista, que se refiere a "Desocupación y riesgos del trabajo", la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado, para el próximo viernes 20, a las 21 horas, varios actos públicos que tendrán lugar en los locales de diversos centros de la capital.

Los oradores, que se referirán a "Desocupación y riesgos del trabajo", que corresponde a las secciones C y D del programa mínimo del Partido, son los siguientes:

1a. Liniers — RAMON L. FALCON 6387. Oradores: Juan J. Raggi y diputado nacional Manuel Palacín.

1a. Nueva Chicago — JACHAL 2416. Oradores: Angel G. Borlenghi y diputado nacional Luis Ramícon.

1a. Pompeya Sud — ESQUIU 1001. Oradores: José Yacuzio y diputado nacional Carlos Moret (hijo).

3a. "Paz y Trabajo" — VELEZ SARSFIELD 364. Oradores: Miguel R. Soler y diputado nacional Joaquín Coca.

10a. MORENO 2066. Oradores: Vicente Lamesa y diputado nacional Jacinto Oddone.

15a. Chacarita — MUNECAS 1172. Oradores: Leonardo Repetti y diputado nacional Angel M. Giménez.

15a. Versalles — ARREGUI 6312. Oradores: Victor J. Frágola y Juan A. Erneta.

CARTELES

Los carteles anunciadores de estos actos podrán ser retirados por los centros hoy, miércoles, de la secretaría de la Federación.

NOTA

Por razones de fuerza mayor, suspendióse el acto que debía realizarse en el Centro de la 16a. (Belgrano).

Realizará un Acto el Domingo, en la Casa del Pueblo

Organizado por las Agrupaciones Femeninas Socialistas

HABLARÁ A. L. PALACIOS

La Comisión Central de Propaganda Femenina ha organizado para el domingo 22 de julio, a las 15.30, en la Casa del Pueblo, una conferencia y festival, dedicado a las mujeres.

Hablará el senador doctor Alfredo L. Palacios sobre el proyecto presentado por él al senado sobre "Protección a la madre obrera".

Abrirá el acto la compañera Josefina Marpón, quien se referirá igualmente a la necesidad de asegurar el reparo de la madre que trabaja.

Amenizará el acto con números de piano, Aurora Justo de Dickmann.

Se exhibirán también algunas cintas cinematográficas, programa que publicó oportunamente.

La entrada al acto será libre.

MOTOR MARINO PARA EL VAPOR "NEUQUEN"

La dirección de administración de hacienda dió trámite ayer a un decreto del poder ejecutivo, dictado en acuerdo de ministros, que aprueba la licitación efectuada para la adquisición

Conferencias

Para Mañana

BIBLIOTECA POPULAR "FENIA CHERKOFF". SECCION 15. (Villa Mitre). — Realizará mañana, jueves 19, a las 21 horas, una conferencia en conmemoración de la Revolución Francesa, que estará a cargo del ciudadano Humberto Barraza.

SECCION 6a. Biblioteca Popular "Mariana Cherkoff". E. Del Valle Iberlucea. — J. B. Alberdi N° 15, mañana, 19, a las 21 horas, se realizará la primera conferencia del ciclo que organiza esta Biblioteca. Hablará el Dr. Julio A. Cruciani sobre: "Evolución del pensamiento".

La cuarta enmienda que proponemos, está definida por lo que el sentido común, o mejor Perogrullo, diría, un tirón de manga del zapatero a sus zapatos.

En el país de las improvisaciones y del diletantismo, la ley no esiciente en lo que debería ser lo elemental: la selección del funcionario colocado en el timón.

INCONVENIENTE TRASTRUEQUE DE FUNCIONES

Todas las funciones, la del militar, la del mecánico, la del médico, la del contador, la del economista, la del sacerdote, la del fabricante, la del carpintero, la del mecanógrafo necesitan un largo adiestramiento. El principio de la división del trabajo crea el perfeccionamiento de los oficios. Y la educación, o es oficio de ganapanes o lo es de educadores adiestrados en una función superior, como la de la justicia, por ejemplo. La ley ha creado la condición del maestro normal para enseñar e inspeccionar. Pero como la ley nada dice del presidente y vocales, que deben confeccionar planes, dictaminar sobre la técnica, gobernar a maestros e inspectores, la práctica ha conformado la función al oficio del adiestramiento político y no al del educador. Ciertos que la cultura universitaria da una amplitud de vistas y una aptitud de comprensión de los complejos resortes técnicos, de que no todos los maestros pueden hacer alarde. Pero si la gran mayoría es detallista, pedagoga y de tiro pesado, hay siempre una minoría que ve el panorama desde lo alto y que es ágil y vuela como el avión. Tampoco todos los sargentos, tenientes, capitanes y coronelones de la milicia, de la hacienda pública, o los de cualquier repartición, están en aptitud de ser ministros. Si nuestro gobierno, pongamos por caso, resolviera designar agrónomos como jefes de división, maestros como jefes de finanzas, ingenieros para que se ocupen del "chilled", de la balanza de exportación, abogados con medalla de oro para que estudien las zonas palúdicas; al decano de medicina o de filosofía para que gobiernen los cambios, o los precios del azúcar, —si se cometieran tales disparates, —contando con las gentes honorables, que no tienen otra objeción que aquello de la idoneidad de que habla la constitución de Alberdi, a buen seguro que tendríamos, como en días no lejanos, a las puertas, la banca del oficio, del país, y del gobierno. Para nuestros hábitos burocráticos —que no hacen diferencia entre cardenal y almirante— cuesta un triunfo el buen sentido poner generales del magisterio a la cabeza del ejército docente que pasa de sesenta mil plazas en el país. Re-

Etemérides

18 de julio

WATTEAU (1721). — Muere el pintor francés Watteau que había nacido el 10 de octubre de 1684.

* CONSTITUCION URUGUAYA (1830). — La República Oriental del Uruguay jura la constitución que sancionó una asamblea el 26 de mayo.

* LUCIEN SIMON (1861). — Nace este talentoso pintor francés contemporáneo. Lucien Simon es el pintor de la vida real que mantiene su personalidad intacta, sin la menor violencia, mientras se debate el modernismo agudo sobre la tradición estricta.

* INFALIBILIDAD PAPAL (1870).

— El malestar de la iglesia había creado una situación difícil al papado. La encíclica Syllabus que condonó la civilización moderna, fué muy resistida por numerosos sacerdotes. El papa pensó poner término a la situación haciendo aprobar, por un concilio ecuménico, el 13 de julio de 1870, el dogma de la infalibilidad papal. El 17 de julio el papa proclamó el dogma de su propia infalibilidad. Este es el invento más absurdo de cuantos haya patentado la iglesia romana.

* BENITO JUAREZ (1872). — Deja de existir en Méjico el gran defensor de la democracia Benito Juárez.

* LAFONE QUEVEDO (1920). — Muere en La Plata, el doctor Samuel A. Lafone Quevedo. El doctor Lafone que fué profesor de la Universidad de La Plata y de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, ha publicado numerosos trabajos sobre lingüística y arqueología. Había nacido en Montevideo, el 28 de febrero de 1835.

* A. GUIMERÁ (1924). — Muere el renombrado poeta catalán Ángel Guimerá, autor de "Mar y cel" (1888), su obra más famosa, cuya traducción española consiguió el mismo éxito que el original. Había nacido en Santa Cruz de Tenerife en 1847.

* Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

INSCRIPCION

Está abierta la inscripción para el curso que iniciará el sábado próximo nuestro compañero Rómulo Boglioli, sobre "LOS PROBLEMAS DEL CAPITALISMO ORGANIZADO". Dicho curso se efectuará los sábados, a las 19.

Cuota única: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

TRABAJOS PUBLICOS EN EL INTERIOR

En Luján (Catamarca) — El presidente de la república suscribió ayer un decreto en acuerdo general de ministros, aprobando el proyecto de obras para el mejoramiento del riego en la localidad de Siján, provincia de Catamarca, que ha preparado la Dirección general de irrigación, así como el presupuesto de pesos 62.500 m.n.

En Tilcara (Jujuy) — Por otro decreto originado en el departamento de obras públicas, se aprobó el proyecto y presupuesto de 88.000 pesos m.n., preparados por la Dirección general de irrigación, para llevar a efecto las obras de provisión de agua potable a la población de Tilcara, provincia de Jujuy.

En P. Hernández (E. Ríos) — En acuerdo de ministros se aprobó la licitación realizada para la provisión de estructuras metálicas y accesorios destinados a la construcción de un galpón en el puerto de Hernández, provincia de Entre Ríos, obras comprendidas en el plan de trabajos pùblicos aprobado por acuerdo de ministros el 19 de enero último.

Se invertirán en las adquisiciones que se trata la suma total de pesos 13.862.03 m.n.

MAXIMIO S. VICTORIA

Sobre el Cincuentenario de la Ley de Educación Común

(Conferencia leída en el teatro Cervantes, el 6 de Julio de 1934)

cibimos con amable pleitesía a estos jefes de otro oficio, que nunca se foguearon en las trincheras. La buena educación nos obliga a ello y también el hallazgo de algunas aptitudes y vocaciones extraordinarias a quienes es necesario hacer justicia. Pero en la batalla contra la ignorancia y el analfabetismo, el país está derrotado, con un millón de iletrados a la retaguardia. Sospichamos que esos generales, después de Sarmiento y de algunas honrosas excepciones, no supieron ni mandar un pelotón. Para prevenir nuevos desastres, la ley debe exigir, taxativamente, que los cargos de presidente y vocales sean función propia del magisterio y del profesorado, como ya lo han hecho todos los países civilizados.

AUTORIDADES EDUCACIONALES ELECTIVAS

Hay, por otra parte una íntima analogía entre los intereses laicos de la cultura que, según la etimología de esta palabra, son los intereses populares y las funciones de carácter electivo, emanadas de la soberanía. La elección de un consejo de educación interesa, por igual a todos los habitantes de la ciudad, que saben contrarrestrar con el voto, la salud material del municipio. Indudablemente, después de la representación política y autonómica, que personalizan la soberanía de la nación y de las provincias, nada hay que pueda afectar tanto la defensa y la realidad de las provincias, como la educación del soberano, porque más que su economía, más que su régimen codificado, más que el ejército

Trató Numerosos Proyectos el Senado Provincial, Ayer

Por primera vez la cámara prestó acuerdo en sesión pública

LA PLATA, 17. — Celebró sesión hoy el senado, con la presencia de 26 de sus miembros, pasando de inmediato a tratar el pedido de acuerdo formulado por el P. E., informando por la respectiva comisión, para designar juez de la Suprema Corte y vocal de cámara, respectivamente a los doctores Enrique Arau y Pedro Alegría.

* LUCIEN SIMON (1861). — Nace este talentoso pintor francés contemporáneo. Lucien Simon es el pintor de la vida real que mantiene su personalidad intacta, sin la menor violencia, mientras se debate el modernismo agudo sobre la tradición estricta.

* INFALIBILIDAD PAPAL (1870). — El malestar de la iglesia había creado una situación difícil al papado. La encíclica Syllabus que condonó la civilización moderna, fué muy resistida por numerosos sacerdotes. El papa pensó poner término a la situación haciendo aprobar, por un concilio ecuménico, el 13 de julio de 1870, el dogma de la infalibilidad papal. El 17 de julio el papa proclamó el dogma de su propia infalibilidad. Este es el invento más absurdo de cuantos haya patentado la iglesia romana.

* BENITO JUAREZ (1872). — Deja de existir en Méjico el gran defensor de la democracia Benito Juárez.

* LAFONE QUEVEDO (1920). — Muere en La Plata, el doctor Samuel A. Lafone Quevedo. El doctor Lafone que fué profesor de la Universidad de La Plata y de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, ha publicado numerosos trabajos sobre lingüística y arqueología. Había nacido en Montevideo, el 28 de febrero de 1835.

* A. GUIMERÁ (1924). — Muere el renombrado poeta catalán Ángel Guimerá, autor de "Mar y cel" (1888), su obra más famosa, cuya traducción española consiguió el mismo éxito que el original. Había nacido en Santa Cruz de Tenerife en 1847.

* Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

MONUMENTO A ALBERDI

El segundo, autorizado al P. E. a invertir hasta la suma de 30.000 pesos para la erección de un monumento a Juan B. Alberdi, en La Plata, que se inauguró el 19 de noviembre próximo.

ZAMORA hizo moción, frente a un pedido de levantar la sesión, de agotar el orden del día, pero la mayoría no aceptó el temperamento.

No llegaron los pliegos al senado

LA PLATA, 17. — Contra lo anunciado, el poder ejecutivo, no remitió hoy al senado los respectivos pliegos por los cuales se solicitaría acuerdo a conceder autorización a la municipalidad de Bahía Blanca para contratar un empréstito.

SE LEVANTA LA SESION

Del extenso orden del día tratado por la cámara faltaban cuatro proyectos, entre ellos el que se refiere a conceder autorización a la municipalidad de Bahía Blanca para contratar un empréstito.

SE APROBÓ el proyecto de ley por el que se designa con el nombre de Juan B. Alberdi a la escuela número 1 de Tandil, como en el senado no había número suficiente para tratar este proyecto, a motion de Negro el senado resolvió tratarlo como primer asunto en la sesión próxima.

SE APROBÓ también en revisión el proyecto autorizando a la municipalidad de Las Flores a donar un terreno al Club Atlético Las Flores.

SE APROBÓ el proyecto del P. E. a invertir una suma de dinero para la explotación de un terreno en Quilmes; como fué modificada la imputación del proyecto volverá a la cámara de diputados.

SE APROBÓ también la ley por la cual se concede autorización a la municipalidad de Zárate a permutar un terreno de su propiedad con otro del F. C. O.

SE APROBÓ también en revisión el proyecto autorizando a la municipalidad de Las Flores a donar un terreno al Club Atlético Las Flores.

SE APROBÓ el proyecto del P. E. a invertir una suma de dinero para la explotación de un terreno en Quilmes; como fué modificada la imputación del proyecto volverá a la cámara de diputados.

SE APROBÓ el proyecto del P. E. a invertir una suma de dinero para la explotación de un terreno en Quilmes; como fué modificada la imputación del proyecto volverá a la cámara de diputados.

SE APROBÓ el proyecto del P. E. a invertir una suma de dinero para la explotación de un terreno en Quilmes; como fué modificada la imputación del proyecto volverá a la cámara de diputados.

SE APROBÓ el proyecto del P. E. a invertir una suma de dinero para la explotación de un terreno en Quilmes; como fué modificada la imputación del proyecto volverá a la cámara de diputados.

SE APROBÓ el proyecto del P. E. a invertir una suma de dinero para la explotación de un terreno en Quilmes; como fué modificada la imputación del proyecto volverá a la cámara de diputados.

SE APROBÓ el proyecto del P. E. a invertir una suma de dinero para la explotación de un terreno en Quilmes; como fué modificada la imputación del proyecto volverá a la cámara de diputados.

SE APROBÓ el proyecto del P. E. a invertir una suma de dinero para la explotación de un terreno en Quilmes; como fué modificada la imputación del proyecto volverá a la cámara de diputados.

SE APROBÓ el proyecto del P. E. a invertir una suma de dinero para la explotación de un terreno en Quilmes; como fué modificada la imputación del proyecto volverá a la cámara de diputados.

SE APROBÓ el proyecto del P. E. a invertir una suma de dinero para la explotación de un terreno en Quilmes; como fué modificada la imputación del proyecto volverá a la cámara de diputados.